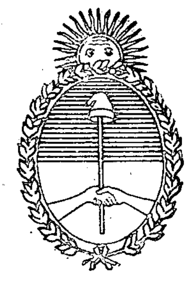



2 JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 12 de julio de 1979

NUMERO
24.204
AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Númerc 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - C697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 250.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Vepesa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHAS de los instrumentos: 7 de noviembre de 1978 y 20 de abril de 1979. Constituyen: Fernando Rafael Bugnard, argentino, nacido el 26|5|45, casado, comerciante, con C. I. Nº 4.437.943, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3511, 2º piso, Capital; Juana Benedit de Bugnard, argentina, nacida el 7|5|46, casada, rentista, con L. C. Nº 5.413.650, domiciliada en Juan Francisco Seguí 3511, 2º piso, Capital; Marcelo Jorge Campos, argentino, nacido el 4|9|46, comerciante, con L. E. Nº 8.255.512, domiciliado en Bulnes 2220, Capital; Eduardo Agustín Spirito, argentino, nacido el 21|5|45, con L. E. Nº 4.518.145, domiciliado en Azcuénaga 2362, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Josefina Delia Rocha de Rodríguez Larreta, argentina, nacida el 4|4|47, casada, comerciante, con C. I. Nº 5.683.857, domiciliada en Ayacucho 848, 6º piso "B", Capital, y Marta Rodríguez Guede, argentina, nacida el 15|3|36, soltera, rentista, con C. I. Nº 2.643.064, domiciliada en Juncal 1631, 1er. piso "C", Capital. — Denominación social: "VEPESA S. A." — Domicilio social: Rivadavia 1929, 3er. piso, 17 y 18, Capital. — Plazo de duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Transportes: Mediante la realización de transportes y fletes fluviales, marítimos, terrestres y aéreos de mercaderías, maquinarias y cargas en general en todo el territorio del país y|o en el extranjero, utilizando medios propios o de terceros; el almacenamiento y distribución de las mercaderías transportadas en depósitos propios o de terceros. — b) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias, materias primas y frutos del país. — c) Dedicarse a los negocios de agencia marítima en general, ejerciendo la representación de compañías marítimas dedicadas al transporte de pasajeros y cargas; la compra, venta o arrendamiento de buques; la realización de todas las tareas de lanchajes, fletamento, estibaje, cargas y descargas portuarias de mercaderías y bienes, con medios propios o de terceros; la explotación de depósitos y almacenaje de mercaderías y otros bienes; despachos aduaneros, contratación de remolcadores y en general la explotación de todos los negocios afines, conexos y derivados del ramo propio de la agencia marítima. — d) El ejercicio en el país y en el exterior de representaciones, comisiones, mandatos y servicios referidos a su objeto. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros, con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Capital social: pesos 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias al portador de v$n 100 cada una, de un voto por acción. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Presidente, Fernando Rafael Bugnard; Vicepresidente, Juana Benedit de Bugnard; Directores, Marcelo Jorge Campos, Josefina Delia Rocha de Rodríguez Larreta. — Organo fiscalizador: Síndico titular, Alfredo Angel Maqueda; Síndico suplente, Carlos Maqueda. — Fiscalización: Síndicos titular y suplente por el término de un año. — E|l.: de un voto por acción. Vale.

Buenos Aires, julio 4 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 99.000 — Nº 50.104

M. Dupont Publicidad

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada ante el Escribano de esta Capital don Rodolfo C. Travers con fecha 20 de marzo de 1979 al folio 551 del Registro Nº 316 a su cargo, los señores Marcelo Carlos Dupont, argentino, casado, de 43 años de edad, publicista, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.102.170, domiciliado en Sevilla 2972, Capital Federal; Jorge Alberto Ibáñez, argentino, casado, de 41 años de edad, abogado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.254.932, domiciliado en Juncal 673, 3er. piso, Capital Federal; Alberto José Mascheroni, argentino, casado, de 45 años, publicista, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.061.173, domiciliado en Nueva York 3764, Capital Federal, y Ricardo Federico Antin, argentino, casado, de 46 años, publicista, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 3.235.230, domiciliado en San Juan 466, Martínez, Provincia de Buenos Aires, constituyeron la siguiente sociedad: "M. DUPONT PUBLICIDAD S. A.". — Domicilio: San Martín 39, 13 piso, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. - Objeto: Por cuenta propia y|o de terceros y|o en participación total o parcial, la explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades; podrá, inclusó, comprar, vender, producir y distribuir películas cinematográficas para cine, televisión, producciones teatrales y radiales. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 10.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — La administración, a cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por tres ejercicios. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vice residente en su ausencia. — La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de un ejercicio, debiendo elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Presidente, Marcelo Carlos Dupont; Vicepresidente, Marcos Raúl Firpo; Directores, Ricardo Federico Antin, Alberto José Mascheroni, Juan Francisco Sáenz Valiente, Jorge Alberto Ibáñez; Síndico titular, Pedro Biande; Síndico suplente, Adolfo Durañona. — Resolución I.P.J. Nº 2.093. — Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, julio 2 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 61.200 — Nº 50.133

Sociedad Anónima Fábricas y Refinerías de Aceites, S.A.F.R.A.

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asamblea del 28-12-77, esc. del 13-2 y 1-8-78. Escr. María A. T. Guerrero. Resolución I. G. P. J 8.610 del 18-12-78. — SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITES S. A. F. R. A. modificó sus artículos 4 y 12, que en adelante quedan redactados así: Artículo cuarto: El capital social es de $ 50.000.000, representado por 50 millones de acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, de estas acciones 59.000 son de 5 votos por acción y 49.941.000 son de 1 voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo décimo segundo: Las asambleas generales, sean ordinarias o extraordinarias, serán convocadas según lo determinado por el artículo 237 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.200 — Nº 50.020

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12|7|79 (12 págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Pág. 1)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Pág. 2)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 2)
Anteriores. (Pág. 7)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 5)
Anteriores. (Pág. 11)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

ANDALSUR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber, que en la edición del día 18 de junio de 1979, donde apareció publicada la mencionada sociedad, se ha deslizado el siguiente error:

Donde dice: ... Julián Enrique Harguindeguy ...

Debe decir: ... Julián Enrique Harguindey ...

e. 12|7 Nº 45.630 v. 12|7|79

Miditex

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 8 de febrero de 1977, la señora Divoira Altman de Sztern, boliviana, viuda, nacida el 25|12|1924, industrial, domicilio: Bulnes 465, 4º piso, depto. 16, Capital Federal, C.I. 3.011.907 Policía Federal, en su carácter de integrante de la sociedad "MIDITEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cede, vende y transfiere a los señores José Rajnwajn, naturalizado argentino, casado, nacido el 6|8|1929, industrial, domicilio: Bulnes 465, 5º piso, depto. 16, Capital Federal, C.I. Nº 2.641.295, y León Bajder, argentino naturalizado, viudo, nacido el 26|8|1921, industrial, domicilio: Avda. Los Incas 3295, piso 12, depto. 71, Capital Federal, C.I. Nº 2.288.662 Policía Federal, las mil quinientas cuotas de cien pesos cada una, o sea ciento cincuenta mil pesos de capital que tenía en la sociedad, quienes las adquieren de conformidad por partes iguales. Por lo tanto los señores José Rajnwajn y León Bajder, quedan como únicos integrantes de la sociedad, manteniendo el cargo de gerentes. El capital social se mantiene en la suma de pesos seiscientos mil, integrado por partes iguales por ambos socios.

Buenos Aires, junio 27 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 49.853

Nuevo Ciclo Ediciones

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Francisco Natalio Bagala, argentino, casado, 46 años, comerciante, C.I. 3.056.690, Brandsen 1796, Capital; Juan Enrique Frúmboli, argentino, casado, 39 años, comerciante, L.E. 4.293.543, Yatay 747, 2º, D, Capital; Angel Lopardo, argentino, casado, 27 años, comerciante, L.E. 10.263.157, Salcedo 2750, 2, Capital; Raúl Alberto Fernández, argentino, casado, 28 años, comerciante, C.I. 6.417.703, Rondeau 2678, 7º, A, Capital, Sergio Omar Nadur, argentino, soltero, 24 años, comerciante, D.N.I. 11.399.081, José Martí 3469, 2, Capital; Pedro Miguel Morello, argentino, casado, 27 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.327.513, Riobamba 1074, piso 1º, 5º, Capital; Escolástico Rojas, argentino, casado, 30 años, comerciante, L.E. 7.638.364, 19 de Setiembre 1846, Capital Federal; Ricardo Gustavo Pérez, argentino, soltero, 26 años, comerciante, D.N.I. 10.515.565, Cucha Cucha 482, Sarandí, Pcia. Bs. Aires; Jorge Alfredo Moreira, argentino, soltero, 23 años, comerciante, D.N.I. 11.876.625, Manuel García 70 B, Capital; Osvaldo Roberto Rodríguez, soltero, argentino, 25 años, comerciante, L.E. 10.137.818, Itaquí 2382, Capital — Denominación: "NUEVO CICLO EDICIONES S.R.L." — Domicilio legal: Perú 1076, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Edición, exportación e importación, compra, venta y comercialización de libros, revistas, publicaciones impresas, televisadas, filmadas, sonoras o cualquier otro medio técnico, artístico, recreativo o didáctico que en el futuro pareciere conveniente en sus fases de distribución, edición, importación, exportación y compra, venta por mayor y|o menor a plazos o al contado o cualquier otro sistema de comercialización. — Capital social: $ 3.000.000. — Administración: Como socios gerentes los señores Francisco Natalio Bagala, Juan Enrique Frúmboli, Raúl Alberto Fernández y Angel Lopardo, debiendo actuar el señor Francisco Natalio Bagala, indistintamente con cualquier otro de los tres gerentes. — Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Fecha de constitución: 18|4|1979. — E|l: Socios. Vale.

Buenos Aires, julio 3 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 61.200 — Nº 49.841

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 29 de junio de 1979, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en autos: "Sapia, Osvaldo Mario su sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 39, por la cual las cuotas que el causante poseía en VICENTE MENNILLO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han sido adjudicadas a sus herederos: Perla Susana Sapia y Fernando Mario Sapia y a la cónyuge supérstite doña Astrid Isabel Slezak vda. de Sapia, quienes ingresan en la sociedad unificando personería en la persona de esta última. Oficio de fecha 27|6|79.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000.— e.12|7 Nº 50.065 v.12|7|79

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 29 de junio de 1979, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en autos: "Sapia, Osvaldo Mario su sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 39, por la cual las cuotas que el causante poseía de "FRUTAS VIRGEN DEL CARMEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han sido adjudicadas a sus herederos: Perla Susana Sapia y Fernando Mario Sapia y a la cónyuge, supérstite doña Astrid Isabel Slezak viuda de Sapia, quienes ingresan en la Sociedad unificando personería en la persona de esta última. — Oficio de Fecha: 27|6|79.

Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000.— e.12|7 Nº 50.064 v.12|7|79

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Sociedad: "AMBIANCES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha quedado totalmente disuelta por documento privado del 2 de mayo de 1979, haciéndose los socios cargo del activo y pasivo.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.400.— e.12|7 Nº 50.204 v.12|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro C. Molina, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a ANTONIO BURCET, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Quinteros de Burcet, Rosario Elvira c|Burcet, Antonio s|divorcio. — Art. 67, Inc. 7º Ley número 2393", bajo apercibimiento de designarse a señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Julio Campos, secretario.

$ 16.800.— e.12|7 Nº 51.005 v.13|7|79

Nº 12

El Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA AMALIA IBAÑEZ DE GUTIERREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 4 de 1979. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

$ 12.000.— e.12|7 Nº 50.132 v.16|7|79

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a estar a derecho al Sr. JOSE LUIS EDUARDO COBAS VIAÑO, en autos caratulados: "Cobas Viaño, José Luis Eduardo s Presunción de Fallecimiento" — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1978. — Amelia C. Pascuali, secretaria.

$ 8.400.— e.12|7 Nº 50.074 v.12|7|79

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a JOSE MACIEL, para que se presente a tomar intervención en el juicio: "Cappellere de Beccaria, Norah Romilda c|Maciel, Jose s|Rescisión Contrato", dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces, para que lo represente y defienda. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 16.800.— e.12|7 Nº 50.200 v.13|7|79

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a don ANTONIO FORNES, para que en el término de diez días, comparezca en autos "Pohle, Federico s|Sucesión c|Fornes, Antonio s Escrituración" a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 19.200.— e.12|7 Nº 50.038 v.13|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio número 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días, en autos CERRIL S. A. s|quiebra, la presentación del proyecto de distribución de fondos que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de diez días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 12.000.— e.12|7 Nº 49.252 v.13|7|79

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por un día, en autos: "Batyan S.A.C.I. s|quiebra s|incidente calificación de conducta" citando a BATYAN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA, AGROPECUARIA (Fallida), para que comparezca a estar a derecho dentro de los 10 días, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que la represente y corriéndosele traslado del presente incidente.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 12|7 Nº 7.146 v. 12|7|79

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, notifica por un día en autos: POL SALZAR Y CIA. S.A.C.I.F.I. y A. s|quiebra incidente de calificación de conducta, Expte. Nº 36.640, que califica la conducta de Juan Larrañaga de culpable (Art. 236, Inc. 5º, Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, julio 6 de 1979. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 6.000.— e.12|7 Nº 50.229 v.12|7|79

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, en autos: "NIEVA, MARIA CRISTINA s|cancelación", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 834.942/9, emitido por el Banco de Intercambio Regional a nombre de Nieva, María Cristina y|o Nieva, Catalina Quiroz de, el 24 de noviembre de 1978, con vencimiento el 29 de diciembre de 1978, y un importe total a percibir de tres millones trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos (pesos 3.355.644). — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 130.000.— e.12|7 Nº 50.201 v.1º.8|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31, cita y emplaza por quince días a "Kenmatic S.A.C.I.F. e I.", para que comparezca a tomar intervención en los autos: Establecimientos Metalúrgicos Unión S.A.C.I.F. c|Kenmatic S.A.C.I.F. e I. s|ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente (Art. 343 del Cód. Proc.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 16.800.— e.12|7 Nº 50.014 v.13|7|79

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días, en autos: "CARU S.A.C.I.F. e I. s|quiebra", que a fs. 812|814 y a fs. 844, obra proyecto de distribución parcial y provisoria practicada por la sindicatura.

Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Juan Carlo Couso, secretario.

$ 12.000.— e.12|7 Nº 50.030 v.13|7|79

Nº 23

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de DE CAROLIS, EDUARDO; síndico: Milán Jelic, con domicilio en Boedo 1061|67, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 1979.

En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se realizará el día 29 de noviembre de 1979, a las 9 horas, en la sala de audiencias del juzgado.

Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerárseles ineficaces.

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Oscar Sergi, secretario.

e. 12|7 Nº 7.147 v. 18|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Civil y Com. Nº 2, Sec. Nº 5, hace saber que con fecha 18 de junio de 1979, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: NICOLAS MIGUEL ZDENKO FRANK, C.I. Nº 3.920.089, P.F., domiciliado en Avda. Cabildo 4514, Dto. 3. — Publíquese por un día (art. 22 ley 21.795).

Buenos Aires, 18 de junio de 1979. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 12|7 Nº 7.158 v. 12|7|79

Juzgado Civil y Com. Nº 2, Sec. Nº 5, hace saber que con fecha 18 de junio de 1979, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LUKA IVANAC C.I. número 6.609.760 P.F., domiciliado en Avda. San Juan Nº 1454. — Publíquese por un día (art. 22 ley 21.795).

Buenos Aires, 18 de junio de 1979. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 12|7 Nº 7.159 v. 12|7|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza por diez días a estar a derecho a JUAN CARLOS BURNET en los autos: "Péndola, Rolando Hugo c|Burnet, Juan Carlos y Otros s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes.

Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 14.400.— e.12|7 Nº 50.159 v.13|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|2|79	ANDRES LUIS SACCONE	12|7	16|7|79	49.500	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	26|6|79	JUANA AUFGANG de LONDNER	12|7	16|7|79	49.659	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|5|79	VIRGINIA HAYDEE RIVAS de CREGO	12|7	16|7|79	49.481	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	3|7|79	Nicolás Dubanevich o Dibanevich	12|7	16|7|79	49.631	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	22|6|79	Julio LISMAN	12|7	16|7|79	49.680	12.000
3	6	José María Irigaray	18|6|79	Nicolás Vecchiarelli	12|7	16|7|79	49.707	12.000
3	5	Ester Riesel	26|6|79	JUAN MANUEL SUABELERY, NORMA BEATRIZ DIAZ de SUABELERY y VIVIANA MABEL SUABELERY	12|7	16|7|79	49.702	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	29|6|79	ANUNCIADA PITITTO de CANNATA	12|7	16|7|79	49.552	12.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	3|7|79	EXALTACION NOVILLO	12|7	16|7|79	49.494	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	19|2|79	Rolando José Perrone	12|7	16|7|79	49.626	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	25|6|79	RICARDO JUAN MARIO MONTALENTI	12|7	16|7|79	49.578	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	26|6|79	Carmen (o Carmela) Rita Labbate	12|7	16|7|79	49.708	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	11|6|79	GERMAN LUIS GAYOSO	12|7	16|7|79	49.490	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	27|6|79	RICARDO SCHWARCZ	12|7	16|7|79	49.669	12.000
6	11	Hugo Carrillo	22|6|79	ELENA CLARA WHITE de MAYER	12|7	16|7|79	49.670	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	29|6|79	EUNICE KATE SOCTHALL de HERMANN	12|7	16|7|79	49.497	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	18|6|79	ATILIO FALBO	12|7	16|7|79	49.487	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|6|79	Wenceslao GALINSKY	12|7	16|7|79	49.510	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	3|7|79	ROSA CARMEN LLANES de PROETTO	12|7	16|7|79	49.483	12.000
[illegible]	15	Adolfo María Repetto	14|6|79	ISAAC BENCHETRIT	12|7	16|7|79	49.554	12.000
10	19	Martín J. Durand	19|6|79	ELISA FELDMANN de LEITER	12|7	16|7|79	49.532	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|7|79	LUISA ISABEL BOTTARINI	12|7	16|7|79	49.528	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|6|79	ANTONIO ALVAREZ o ALVAREZ HEREDIA o ALVAREZ IREDIA	12|7	16|7|79	49.590	12.000
10	19	Martín J. Durand	3|7|79	Lina Emma Dorotea BEHRING de OTTO	12|7	16|7|79	49.570	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|6|79	AMELIA REY de YANNIBELLI	12|7	16|7|79	49.632	12.000
10	19	Martín J. Durand	26|6|79	ALFREDO JUAN BRUNO	12|7	16|7|79	49.660	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	22|6|79	Ramón SUS	12|7	16|7|79	49.482	12.000
11	21	Julio Campos	3|7|79	ADOLFO ISIDRO SILVA GARRETON	12|7	16|7|79	49.567	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	18|6|79	Francisca PATE de PORCO	12|7	16|7|79	49.563	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	18|6|79	MANUEL RIESGO	12|7	16|7|79	49.656	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	27|6|79	Esteban Mario MARTINEGRO	12|7	16|7|79	49.696	12.000
15	30	José Luis González	15|6|79	Santiago FRUTI	12|7	16|7|79	49.511	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|6|79	Jorge Costópulos	12|7	16|7|79	49.589	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|6|79	Raúl Carlos Migone	12|7	16|7|79	49.624	12.000
17	34	Martín Amorortu	2|7|79	CIPRIANA QUINTEROS de MAMANI	12|7	16|7|79	49.646	12.000
17	34	Martín Amorortu	23|5|79	GUILLERMO SPICER	12|7	16|7|79	49.438	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|6|79	Francisca MORALES	12|7	16|7|79	49.664	12.000
17	34	Martín Amorortu	28|6|79	BUEMI CARAUDO de CARRIL, Santa Tindara	12|7	16|7|79	49.690	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|6|79	Carmen De Viu y Casimiro José Olivera	12|7	16|7|79	49.602	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|6|79	Leontina Mirande de Doldán y María Angélica Doldán de Pérez	12|7	16|7|79	49.538	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	4|7|79	JUAN JOSE MONCLA	12|7	16|7|79	49.608	12.000
[illegible]	38	Martha B. Gómez Alsina	26|4|79	Humberto Rubén ABATTE	12|7	16|7|79	49.681	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	29|6|79	PEREZ, Emiliano o PEREZ y PEREZ Emiliano	12|7	16|7|79	49.553	12.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	28|6|79	Antonio PATAMIA	12|7	16|7|79	49.679	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21|6|79	JUAN BAUTISTA FORTINI	12|7	16|7|79	49.58[illegible]	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|6|79	DOMINGO GOFFREDO	12|7	16|7|79	49.506	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|6|79	Alonso BALLESTA	12|7	16|7|79	49.605	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|6|79	Gilberto Oscar o Gilverto Oscar SARLINGA	12|7	16|7|79	49.704	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	26|6|79	BERNARDINA PEREZ de PETTITI	12|7	16|7|79	49.551	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	3|7|79	JOSE COATZ ROMER y LUISA CANTAROVICH de COATZ ROMER	12|7	16|7|79	49.699	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|6|79	Concepción Iglesias y Francisco Areces	12|7	16|7|79	49.518	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28|6|79	MARIA ELENA NIGRO de BALLWEG	12|7	16|7|79	49.569	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	28|6|79	HECTOR RAMON BESCOS	12|7	16|7|79	49.566	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|6|79	ALFREDO PEREZ GARMENDIA	12|7	16|7|79	49.595	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|6|79	Demetrio Bramuglia y Débora Guidetti de Bramuglia	12|7	16|7|79	49.520	12.000
30	60	María del Carmen Battani de Bosio	27|6|79	NICOLAS GILBERTO GONZALEZ	12|7	16|7|79	49.537	12.000
30	60	María del Carmen Battani de Bosio	28|6|79	SABINA SZAJOK viuda de SZERMAN	12|7	16|7|79	49.627	12.000
*38		Néstor O. Costa	12|6|79	LUCRECIA ISABEL OLAZAGOITIA y VICENTE CRUZ OLAZAGOITIA	12|7	16|7|79	49.517	12.000

*Especial en lo Civil y Comercial

e.12|7 Nº 1.393 v.16|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del doctor Pedro Carlos Narvaiz, Secretaría Nº 7 de la doctora L. Cecilia Pombo, cita y emplaza por cinco días a partir desde la primera publicación del presente a ELIA MOHADEB para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.559 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 12|7 Nº 7.156 v. 18|7|79

Nº 4

Juzgado Nacional, Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ANTONIO SISAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Jorge B. Llompart, secretario.

e. 12|7 Nº 7.157 v. 18|7|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 3. — San Martín, 8 de junio de 1979. — Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ALFREDO ROBER ROBERT, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.944/73, que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 8 de junio de 1979. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 12|7 Nº 7.148 v. 18|7|79

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 2. — San Martín, 18 de junio de 1979. — Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Roberto Gitard, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo HUGO CESAR ROMEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.300, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 18 de junio de 1979. — Alejandro E. Virasoro, secretario.

e. 12|7 Nº 7.149 v. 18|7|79

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 3. — San Martín, 26 de junio de 1979. — Juzgado Federal Nº 1, de la ciudad de San Martín, Secretaría Nº 1 en lo Criminal y Correccional Nº 3, a cargo del firmante, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, al prófugo RAMON PERUCCA CASANOVA, para que comparezca a estar a derecho en autos Nº 28.860/76, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 26 de junio de 1979. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 12|7 Nº 7.150 v. 18|7|79

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 3. — San Martín, 26 de junio de 1979. — Juzgado Federal Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, al prófugo OSCAR ALFREDO CHINCHURRETA, para que comparezca a estar a derecho en autos Nº 30.891/78, que se le siguen por malversación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 26 de junio de 1979. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 12|7 Nº 7.151 v. 18|7|79

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 3. — San Martín, 21 de junio de 1979. — Juzgado Federal Nº 1, de la ciudad de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, al prófugo RAUL CARMELO GUIDO, para que comparezca a estar a derecho en autos Nº 40.214/79, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 21 de junio de 1979. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 12|7 Nº 7.152 v. 18|7|79

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1. — San Martín, 30 de abril de 1979. — Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña LOPEZ CHOQUE UBA IDINA, nacida el 12 de febrero de 1948, en Potosí, Bolivia, de estado civil casada, profesión: ama de casa, titular de la C. I. Nº 201.873, de la Policía de Salta, y con domicilio en la Ruta 9, Km. 48,500, de Escobar, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización (art. 24, de la Ley Nº 21.795 citada).
Notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.
San Martín, 30 de abril de 1979. — Eduardo R. Lascano, secretario.
e. 12|7 Nº 7.164 v. 12|7|79

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1. — San Martín, 14 de marzo de 1979. — Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don LOURENCO, FERNANDO AUGUSTO, nacido el día 29 de julio de 1927, en Mogadouro, provincia de Tras dos Montes, Portugal, de estado civil soltero, profesión, empleado, titular de la C. I. Nº 3.159.909, expedida por Policía Federal, y con domicilio en la calle Coronel Córdoba 1357, depto. 3, Ramos Mejía, partido de Villa Sarmiento, provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización (art. 24, de la Ley Nº 21.795 citada).
Notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.
San Martín, 14 de marzo de 1979. — Eduardo R. Lascano, secretario.
e. 12|7 Nº 7.165 v. 12|7|79

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1. — San Martín, 2 de mayo de 1979. — Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don LOPEZ BENITO, nacido el día 10 de abril de 1938, en Iturbe, Paraguay, de estado civil casado, de profesión empleado y titular de la cédula de identidad 9.893.518, de Policía Federal, y con domicilio en la calle Blas Parera y Noguera, de Merlo, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización (art. 24, de la Ley Nº 21.795 citada).
Notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.
San Martín, 2 de mayo de 1979. — Eduardo R. Lascano, secretario.
e. 12|7 Nº 7.166 v. 12|7|79

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1; Autos y Vistos, Considerando, Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don MARTORELLA NICOLAS, nacido el 1º de marzo de 1934 en Benba, Chieti, Italia, de estado civil casado, dep rofesión empleado y titular de Cédula de Identidad Nº 5.116.486 de Pol. Fed., y con domicilio en la calle Pasaje La Unión Nº 681, de Martínez, Prov. de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización (art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada). Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.
San Martín, 24 de mayo de 1979. — Dr. Eduardo R. Lascano, secretario.
e. 12|7 Nº 7.167 v. 12|7|79.

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1; Autos y Vistos, Considerando, Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don LIZZA GIMENEZ MARCOS ANTONIO, nacido el día 25 de abril de 1955 en Asunción, Paraguay, de estado civil soltero, de profesión panadero y titular de D. N. I. Nº 92.067.359, expedido por el Registro Nac. de las Personas y con domicilio en la calle Stevenson y Pte. Ortiz de Castelar, Ptdo. de Morón, Prov. de Bs. As. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización (art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada). Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho comuníquese al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y oportunamente archívese. Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.
San Martín, 30 de mayo de 1979. — Dr. Eduardo R. Lascano, secretario.
e. 12|7 Nº 7.168 v. 12|7|79.

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1; Autos y Vistos, Considerando, Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don LAURIENTE MARIO, nacido el día 25 de mayo de 1947, en Añone Campobasso, Italia, de estado civil casado, profesión zapatero y titular de Cédula de Identidad Nº 4.783.392 de Pol. Fed. y con domicilio en la calle Primera Junta Nº 5664 de Billinghurst, Prov. de Bs. As., Partido de Gral. San Martín. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad a la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido este requisito y otorgada la carta de ciudadanía deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de ciudadanía (art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada). Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.
San Martín, 30 de mayo de 1979. — Dr. Eduardo R. Lascano, secretario.
e. 12|7 Nº 7.169 v. 12|7|79.

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2. Vistos, Considerando, Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a BRUNO CARNUCCIO, C. I. Nº 4.217.866 expedida por la Policía Federal, nacido el 12 de noviembre de 1921 en Catanzaro, Italia, hijo de Vicente Carnuccio y de María Antonia Piperissa, domiciliado en Guido Spano 105, Villa Bosch, Pcia. Bs. As., por los motivos expuestos en el Considerando precedente. Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367/78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 21 de junio de 1979. — Germán Agusto Firpo, secretario.
e. 12|7 Nº 7.179 v. 12|7|79.

Juzgado Federal Nº 2; Vistos, Considerando, Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a JOSE BARNA, C. I. Nº 5.638.549 expedida por la Policía Federal, nacido el 16 de julio de 1912 en Vojvodina, Yugoeslavia; hijo de Miguel Barna y de Ana Sobonya, domiciliado en Terrada 3981, San Justo, Provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367/78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada.- Luis M. Pérez Rabellini, juez federal.
San Martín, 21 de junio de 1979. — Germán Augusto Firpo, secretario.
e. 12|7 Nº 7.171 v. 12|7|79.

Nº 3

Manuel Agustín García Tuñón, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional número 1 del doctor Serafín Juan Grosso, cita y emplaza a ARMANDO ADALBERTO LORICCHIO, para que en el plazo de cinco días a partir del último de publicación del presente, comparezca a prestar declaración a tenor del Art. 236 2ª parte del C.P.C. bajo apercibimiento de ordenar su captura en la causa Nº 2.486/78, caratulada: "Bonifazzi Julio Antonio s/denuncia".
San Martín, 21 de junio de 1979. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 12|7 Nº 7.153 v. 18|7|79

Manuel Agustín García Tuñón, Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a cargo del doctor Serafín Juan Grosso, cita y emplaza a AURELIA CAMPAÑELLA, para que en el plazo de cinco días a partir del último de publicación del presente comparezca ante este Tribunal a prestar declaración a tenor del Art. 236 1ª parte del C.P.C., bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la causa Nº 2.257/78, caratulada: "Touceda María Esperanza s/defraudación". — Publíquese por dos días.
San Martín, 18 de junio de 1979. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 12|7 Nº 7.154 v. 13|7|79

Juzgado Federal Nº 3. Vistos, Considerando, Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina HSUCH YUAN HUNG de HUANG, Cédula de Identidad número 10.069.540 de la Policía Federal, domiciliada en la calle Acasuso Nº 1838, de la localidad de Olivos, Pcia. de Bs. As., por los motivos expuestos en el Considerando precedente. Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367/78; Asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada.
San Martín, 19 de marzo de 1979. — Inés Adela Daneri, secretaria federal.
e. 12|7 Nº 7.172 v. 12|7|79.

Juzgado Nº 3 de San Martín. Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad Argentina a FLORENTINA MEZA PALACIOS, C. I. número 92.094.841 del Reg. Nacional de las Personas, nacida el 3 de abril de 1951, en Paraguay y domiciliada en Olavarría Nº 3412 de Caseros Pcia. de Bs. As.; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del Artículo 28, de la Ley 21.795, y a los fines de los Arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo Nº 22 de la ley antes mencionada.
San Martín, 30 de abril de 1979. — Inés Adela Daneri, Secretaria Federal.
e. 12|7 Nº 7.173 v. 12|7|79

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a LINA EDUVIGES ALVAREZ DE FALBO, C. I. Nº 5.575.734, P. F., nacida el 8 de agosto de 1945 en España, domiciliada en 1º de Agosto de 1978 San Martín; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del Artículo 28, de la Ley 21.795, y a los fines de los Arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo Nº 22 de la ley antes mencionada.
San Martín, 19 de abril de 1979. — Inés Adela Danieri, Secretaria Federal.
e. 12|7 Nº 7.174 v. 12|7|79

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín. Vistos: Para resolver los presentes autos caratulados "Gelman de Rotstein, María s| Naturalización". — Expediente número 1.084|77. — Y Considerando: que en estos autos se encuentran reunidos los requisitos exigidos por la Ley 21.795, y su Decreto Reglamentario Nº 2.367|78, para la obtención de la Nacionalidad Argentina, por el solicitante de autos en su condición de extranjero (Arts. 5, 19 y concordantes de los ordenamientos legales citados). — Por todo ello, y habiendo sido oído el Señor Fiscal; Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a MARIA GELMAN DE ROTSTEIN, C. I. Nº 2.414.813, otorgada por la Policía Federal, nacida el 17 de febrero de 1927, en Rusia, y domiciliada en Medrano Nº 125, de Merlo, Pcia. de Bs. As.; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del Artículo 28, de la Ley 21.795, y a los fines de los Arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo Nº 22 de la ley antes mencionada.
San Martín, 29 de mayo de 1979. — Inés Adela Danieri, Secretaria Federal.
e. 12|7 Nº 7.175 v. 12|7|79

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, junio de 1979. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña GUERCI GINA MARIA, nacida el día 16 de marzo de 1940, en Urzano - Neviano degli Arduini, Parma, Italia, poseedora de C.I. número 1.447.051, expedida por Policía de la Provincia, domiciliada en calle 68 Nº 414 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b) y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. — Cumplido todo, archívese. — Fdo. Leopoldo J. Russo, Juez Federal".
Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, 21 de junio de 1979. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 12|7 Nº 7.160 v. 12|7|79

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 21 de junio de 1979. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público; que en

autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña HOFFMANN CATALINA, nacida el día 30 de noviembre de 1935 en Deutschzerne, Dunavska, Yugoslavia, poseedora de la Cédula de Identidad Nº 1.664.747, expedida por Registro Prov. de las Personas, domiciliada en calle Sarmiento Nº 303 de Chascomús, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b) y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".

Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 21 de junio de 1979. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 12|7 Nº 7.161 v. 12|7|79

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. "La Plata, 19 de junio de 1979. Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público, que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a doña MELENDEZ, ANA GLADYS, nacida el 9 de mayo de 1945 en San Salvador, El Salvador, posedora de D.N.I. Nº 92.000.443, expedida por Registro Prov. Personas, domiciliada en calle 21 bis entre 524 y 525, sin número, de La Plata, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27 y 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b), y 24, de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, juez Federal"; Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 21 de junio de 1979. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 12|7 Nº 7.163 v. 12|7|79

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. "La Plata, 19 de junio de 1979. Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público, que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don VERA MARDONES, JOAQUIN CARLOS, nacido el día 9 de diciembre de 1944, en Coyate, Haisen, Chile, poseedor de cédula de identidad Nº 9.012.372, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Pavón 70, de Monte Grande, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27 y 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b), y 24, de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 21 de junio de 1979. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 12|7 Nº 7.162 v. 12|7|79

MAR DEL PLATA

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal de Mar del Plata, se cita y emplaza por cinco (5) días a JUAN BAUTISTA YLLESCA, L.E. Nº 8.035.011, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.327 "Yllesca, Juan Bautista s/inf. Ley Nº 20.771", que tramita ante esta Secretaría Penal Nº 2 a mi cargo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Leonidas E. Fiore, secretario.

e. 12|7 Nº 7.155 v. 18|7|79

Juzgado Federal de Mar del Plata. — Secretaría Nº 1, Expediente Nº 10.876, Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a Don RENE MIGUEL FINKENSTEIN GFRÖRER, nacido en Santiago, Chile, el día 18 de febrero de 1947, hijo de Willy Finkenstein Tuch y de Elli Hildegard Gfrörer, abogado, domiciliado en Mar del Plata, calle Rawson 3763. — Mar del Plata, 26 de junio de 1979.— [illegible] Vicente Varela, Juez Federal.

e. 12|7 Nº 7.177 v. 12|7|79

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 Mar del Plata. — Secretaría Nº 1, Expediente Nº 11.961. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a: EGIDIO GERMAN PICHINTINI, nacido en Temuco, Cautín, Chile, el día 27 de julio de 1940, hijo de Juan Segundo Pichintini y de Elba Julia Aedo, Electrotécnico, domiciliado en Mar del Plata, calle Pampa Nº 268.

Mar del Plata, 25 de junio de 1979. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

e. 12|7 Nº 7.176 v. 12|7|79

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Secretaría Civil y Comercial del Escribano Florentino V. García, en el Juicio Nº 379|78, caratulado: "Fisco Nacional c| BLANCA FIORELLI, Ejec. Fiscal", cita y emplaza por el término de cinco días a la demandada Blanca Iris Fiorelli, D.N.I número 92.061.588, para que comparezca en el citado juicio, a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, para que la represente en juicio y con quien entenderán las ulterioridades de la causa. — Concepción del Uruguay, 10 de mayo de 1979. — Florentino V. García, Sec. Civil y Comercial.

e. 12|7 Nº 7.182 v. 12|7|79

FORMOSA

Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a Doña MARCELINA PRIETO PRIETO, nacida en Acahay, República del Paraguay, el día 26 de abril de 1947, hija de Juan Pablo Prieto y de Silvia Prieto, soltera, con instrucción, ama de casa y domiciliada en calle Entre Ríos y 8va. Proyectada, Barrio Bernardino Rivadavia, de esta ciudad capital, quien previo juramento tendrá siete meses de plazo para enrolarse. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías y al Registro Nacional de las Personas. — Regístrese, notifíquese. — Formosa, 25 de junio de 1979. — Fdo.: Luis José Vivas, Juez Federal.

e. 12|7 Nº 7.178 v. 12|7|79

Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a Doña MARIA DIGNA OLMEDO, nacida en Tacuruty, República del Paraguay, el día 15 de noviembre de 1923, hija de Antolina Olmedo, viuda, con instrucción, comerciante y domiciliada en Loma Monte Lindo, de esta Provincia, quien previo juramento tendrá siete meses de plazo para enrolarse. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías y al Registro Nacional de las Personas. —

Formosa, 25 de junio de 1979.—

Luis José Vivas, Juez Federal.

e. 12|7 Nº 7.179 v. 12|7|79

Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a Doña MAGNA PELOZO GONZALEZ, nacida en Pedro González, República del Paraguay, el día 17 de noviembre de 1940, hija de Crisóstomo Pelozo y de María Santa González, casada, con instrucción, comerciante y domiciliada en Barrio San Agustín, de esta ciudad capital. — Previo juramento de ley la causante tendrá siete meses de plazo para enrolarse. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Registro Nacional de las personas. — Regístrese, notifíquese. — Formosa, 25 de junio de 1979. — Fdo.: Luis José Vivas, Juez Federal.

e. 12|7 Nº 7.180 v. 12|7|79

Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa. — Formosa, 25 de junio de 1979. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a Don SANTIAGO VERA AQUINO, nacido en Villa San Pedro, República del Paraguay, el día 22 de febrero de 1960, hijo de Santiago Vera Melgarejo y de Leonarda Florentina Aquino, soltero, con instrucción, empleado nacional y domiciliado en calle Libertad y Salta, de la ciudad de Clorinda, de esta Provincia, quien previo juramento tendrá siete meses de plazo para enrolarse. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías y al Registro Nacional de las Personas. — Fdo.: Luis Vivas, Juez Federal. — Formosa, 25 de junio de 1979.

e. 12|7 Nº 7.181 v. 12|7|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por un día en el juicio: "ANGLESE, HECTOR JOSE c|BARBERAN, CELIA RAQUEL, s|ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 53.986), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en Cangallo 1233, Capital, el día viernes 13 de julio de 1979, a las 15.30, un lote de terreno baldío ubicado en el Ptdo. de Florencio Varela, Est. Bosques, con frente a la calle 1 entre la Av. Rural y Av. Central, designado en el plano aprobado bajo la característica 32-78-56, con el Nº 29 de la manzana 2. - Sup. 200 m.c. Base, $ 5.700.800. Se encuentra desocupado. Puede visitarse diariamente. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. - Seña, 25 %. Comisión, 3 %.

Buenos Aires, junio 29 de 1979. — Ester Riesel, secretaria.

$ 14.400 e. 12|7 Nº 50.087 v. 12|7|79

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Doctor Eduardo A. Bieule, Secretaría Nº 25 del suscripto, comunica por tres días en autos: "LATA LISTE, ALBERTO s|sucesión", que la firma Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. rematará al contado y al mejor postor, el día 18 de julio de 1979 a las 15.30 horas, en el Tattersall del Hipódromo Argentino (Av. del Libertador 4595) los siguientes animales de sangre pura de carrera: 1) Junior Miss, base $ 15.000.000; 2) Cherry Swett, base pesos 8.000.000; 3) Air Hostes, base $ 10.000.000; 4) Todita, base $ 5.000.000; 5) Peleo, base $ 1.000.000; 6) Wild Miss, base pesos 6.000.000; 7) Graba, base $ 4.500.000; 8) Miss Festival, base $ 8.000.000; 9) Don Norberto, base $ 600.000. — Los animales podrán ser visitados hasta el 15 de julio próximo todos los días de 10 a 16 horas, los indicados en los puntos 1 a 5 en el Haras Aconcagua, Km. 76,5, Ruta Nacional Nº 5, Jáuregui (Provincia de Buenos Aires), y los restantes en Dardo Rocha 1074, Acassuso (Provincia de Buenos Aires). A partir del 17 de julio los animales se visitarán en el lugar del remate de 9.30 a 18 horas. El precio deberá ser abonado en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. — Comisión, 6 %, a cargo del comprador.

Buenos Aires, julio 5 de 1979. — Susana M. R. Lima, secretaria.

$ 79.200 e. 12|7 Nº 50.063 v. 16|7|79

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos: "FERRARI, HECTOR JESUS y otros c|CAVIA, FEDERICO FERNANDO s|ejec. hipot", Exp. 25.104, 1979, que el Martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 20 de julio de 1979 a las 11.30 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Libertad 3870, entre los números 3862 y 3890, de la localidad de Florida, entre las calles Bolivia y Perú, de la Provincia de Bs. As., y que consta de: Jardín al fte., gge., comedor c|hogar de fuego, hall, cuarto-escritorio, comedor diario grande, cocina instalada, en parte azulejada, baño instalado c|azulejos, fondo con pileta de natación en forma riñón, habitación servicio, baño, lavadero, todo lo descripto ubicado en la Planta Baja. - Planta Alta: Tiene 3 dormitorios, dos baños, cuartito y hall. Los pisos son cerámicos y las paredes blancas encaladas al bolseado. Instalación de portero eléctrico. Medidas: 8,66 mts. fte. por 29,84 mts. fdo. Superf.: 258,41 mts. cds. Ad Corpus. — Base: pesos 36.300.000. Al contado Seña, 20 % Comisión, 3 % en efectivo. Sellado ley, 5 por mil. — El bien es ocupado por el demandado y su familia. Comprador constituirá domicilio en la Capital. Se visita los días lunes y jueves de 14 a 17 horas. Más datos en autos o al Martillero. Tel. 50-9762.

Buenos Aires, julio 5 de 1979. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 82.[illegible] e. 12|7 Nº 50.1[illegible]2 v. 16|7|79

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por 3 días en el juicio: "TAQUINI S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO p|LA VIVIENDA c|SANTOS, OLGA RITA s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 26 9[illegible], que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el viernes 2[illegible] de julio de 1979 a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 34 del 5º piso identificada con el Nº 19 del 1er. [illegible] del inmueble, calle Paraguay 7[illegible] 51, entre las de Maipú y Esmeralda. Consta de hall, 2 ambientes, baño, cocina y lavadero. Sup. cubierta, 48,29 m2; sup. semicubierta, 2,21 m2; sup. total, 50,50 m2. Porcentual, 2,6 %. La unidad será entregada desocupada, con teléfono y en las condiciones de conservación en que se encuentra. Según constancias a fs. 95 adeuda al 3|4|79 la suma de $ 421.755 por expensas comunes. Se visita desde el 16|7|79, de 15 a 17 hs. —Base, $ 14.199.6[illegible]. — Contado. Seña, 8 %. Comisión, 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Se deja constancia que la demandada se encontraba presente al momento de la constación por el martillero, quien manifestó entregar la unidad desocupada.

Buenos Aires, julio 6 de 1979. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 72.000 e. 12|7 Nº 50.164 v. 16|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos "AUTOMOVILES ALVEAR S.A.C.I.F. y A. c|MAPURI S.A.I.C.I. y A. s|ejecutivo" (Expediente Nº 46.388), que el martillero León Enrique Federman rematará el 20 de julio de 1979, a las 17 horas en Avenida Díaz Vélez 4244, donde se exhiben de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, un automóvil marca Fiat modelo 125, año 1977, Berlina, motor Nº 125BC-038-771550, chasis Nº 1258-0650129, patente número C-830 094, y otro marca Fiat, modelo 125, año 1977, Berlina, motor Nº 125BC-038-767793, chasis Nº 1258-0650937, patente C-830.095. En el estado en que se encuentren, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión, 10 %. La entrega de los bienes se hará en el acto del remate, previo pago total del precio de venta en efectivo.

Buenos Aires, julio 3 de 1979. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 33.600 e. 12|7 Nº 49.718 v. 13|7|79

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos: "ROCCA, RODOLFO c|MOTO RONDINELLA S. A. s|cobro hipotecario", Expte. Nº 29.461, que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 1º de agosto de 1979 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, cuatro lotes de terreno, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de Matanza, localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, sitos en la calle Magallanes frente a los números 744 y 762 de la citada arteria, entre las de Rondeau y Urquiza, designados con los números 5k, 5m, 5n y 5p de la manzana 522, que miden cada uno 10 m. de frente por 43,30 m. de fondo. Superficie de cada lote, 433 m2, totalmente desocupados. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección J, Manzana 522. — Días de visita: 28, 29, 30 y 31 de julio de 1979, de 9 a 12 horas. Base, $ 14.684.466 al contado, en efectivo. Seña, 10 %. Comisión, 3 %. Sellado boleto, 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, julio 6 de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 90.000 e. 12|7 Nº 50.119 v. 1[illegible]|7|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "EGOM S.C.A. s|quiebra s|incidente de venta de la finca Jean Jau-

SEPARATAS Y FOTOCOPIAS
PRECIOS DE VENTA

Se hace saber que de acuerdo a la Disposición Nº 19/79 de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a partir del 1º de Julio de 1979, los precios de venta de las Separatas y Fotocopias serán los siguientes:

SEPARATAS:

a) De dieciséis o menos páginas:
MIL PESOS ($ 1.000.–)

b) De más de dieciséis páginas:
El precio variará proporcionalmente de acuerdo a las que lleven en más.

FOTOCOPIAS:

a) Tamaño Oficio:
TRESCIENTOS PESOS ($ 300.–)

b) Tamaño Tabloid:
SEISCIENTOS PESOS ($ 600.–)

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

NUEVOS ARANCELES
PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º/7/79

1º) De composición corrida por cada día:
   a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 **se cobrará por cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 1.800.—).
   b) Por avisos edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por **cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios MIL DOSCIENTOS PESOS (1.200.—).
   c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por **cada palabra número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 350.—).
   d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada **línea tipográfica** de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200.—).
2º) Por edictos **sucesorios** y por tres publicaciones se abonará DOCE MIL PESOS ($ 12.000.—).
3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**
   a) Publicaciones **"in extenso"** de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Balance Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526). se cobrará por **cada balance** QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS ($ 570.000.—). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.
   b) Publicaciones **sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (pesos 4.500.—).
   c) Publicación **sintetizada**, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.500.—).
4º) **Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.**

...res 963", Expte. Nº 43.387, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día jueves 26 de julio de 1979, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el departamento sito en la calle Jean Jaurés 963, piso 9º, unidad 28, Capital Federal, que consta de tres ambientes, baño, cocina, lavadero y balcón. La venta se realiza "Ad Corpus". Superficie total, 46,47 mts.2. Porcentual, 3,52 %. El inmueble se entrega descocupado. La deuda por expensas asciende a pesos 306.437. Como condición de venta el Escribano será designado por el Juzgado. Horario de visita: Los días 20, 23, 24 y 25 de julio de 1979, de 10 a 12 horas. Base, $ 8.000.000. Seña, 10 %. Comisión, 3 %. Sellado de Ley, 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 4 de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 61.200 e. 12|7 Nº 50.120 v. 16|7|79

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "STOP DRIVE IN S.A. s|quiebra", Expte. 46.185, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día martes 24 de julio, a las 11 horas, en Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores), un lote de terreno ubicado en la esquina de las calles Montevideo y Chapeaurouge, Bella Vista, Bs. Aires. Superficie: 1.033 m2. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sección Rural, Parcela 116C.. S|Título: Manzana "B", lote 15. Base $ 1.666.666. Seña 20 %. Comisión 3 %. En efectivo. Puede visitarse libremente.

Buenos Aires, julio 5 de 1979. — Dr. Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 32.400.— e. 12|7 Nº 50.123 v. 16|7|79

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en los autos: "TOOL ROSEARCH ARGENTINA S.A. c|NOGUEIRA JOSE ANTONIO s| ejecutivo" (Expte. Nº 4.282), que el martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 6 de agosto de 1979, a las 11 horas, en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, un compresor marca "Indiani", sin número visible, con motor eléctrico acoplado de cinco caballos, Nº 16.353; otro compresor, sin marca visible, Nº 968.324, de tres y medio caballos de fuerza, en el estado en que se encuentran. Se exhiben todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 16 horas, en la calle Costa Rica 4464, Capital. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán en ese acto, previo pago total del precio. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, julio 5 de 1979. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 33.600.— e. 12|7 Nº 50.115 v. 13|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35 comunica por 3 días en los autos "URUGUAY COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c|OSALCO S.A.C.I.F.I. s|Ejecución Prendaria, Expte. Nº 21.782", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 18 de julio de 1979, a las 12.30 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; Una Máquina moto compresora destinada a trabajos de obras viales marca Renualt número 00657 de dos ruedas, modelo CRD 6-160 R. Diesel móvil con motor marca Perkins de 65 HP. Nº 6212617 gasolero, modelo PF-6 305 de 1800 r.om., Serie 00175 completamente equipada con ruedas armadas y todos sus accesorios y una Máquina moto compresora destinada a trabajos de obras viales marca Renualt número 00743 de dos ruedas modelo MCR. 6/160R Diesel MCR. 45 con motor marca Perkins Nº 6226032 gasolero de 65 HP., 1800 r.p.m., Serie 00197, completamente equipada con sus correspondientes ruedas armadas y todos sus accesorios completos, en el estado de uso y funcionamiento en que se encuentran. — Base en block $ 75.000.000 al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %, todo en dinero efectivo. — Los bienes referidos se exhiben en la calle 100 antes calle Salta número 4453, próximo a la Ruta Nacional Nº 8 de la localidad de Villa Ballester del partido de General San Martín en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, diariamente en el horario de 9 a 12 y 14 a 17. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado del boleto de compra venta.

Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Enzo M. Mazzabga, secretario.

$ 93.600 e. 12|7 Nº 50.121 v. 16|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Manuel Wechsler, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en los autos caratulados DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|CONSORCIO BILLINGHURST 1506 s| Ejecución Fiscal, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 13 de julio de 1979 a las 14 hs. en la sede de la Asociación de aBlanceadores y sede de la Asociación de Balanceadores y 479, Capital: un ascensor sin marca visible para planta baja y 20 pisos, completo con sus accesorios funcionando, identificado con el Nº I, que se exhibe diariamente en Billinghurst Nº 1506. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Informes oficinas del martillero: Tucumán 1539, 6º piso, Oficina 63, Capital. 40-2445.

Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Mario Hugo Lezana, secretario.

$ 33.600.— e. 12|7 Nº 50.462 v. 13|7|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en los autos "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|LOPEZ RICARDO AGUSTIN s| prenda", Expte. Nº 214.587|78, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 25 de julio de 1979, a las 11.30 hs., en la Asociacion de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, un camión usado, marca "Bedford" modelo J6LC1, motor Nº J4| 5|61|41.063, serie T1.423-12. En el estado en que se encuentra. Base $ 4.057.900. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe todos los días, de 10 a 16 hs., en la Av. 9 de Julio 35, ciudad de Formosa, Pcia. de Formosa.

Buenos Aires, julio 5 de 1979. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 46.800.— e. 12|7 Nº 50.125 v. 16|7|79

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos caratulados: "COMPANIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITOS INVERCRED S.A. c|RE HAYDEE ROSA, s|ej. prendaria", expediente Nº 215.389, que el martillero don Luis F. Dorado Frers, rematará el día 17 de julio de 1979, a las 12, en el local de la calle Humberto I Nº 2042|46, un automóvil marca Ford, modelo Taunus GXL año 1977, patente B 1.431.008, motor Nº DTCL 47.070, carrocería y|o bastidor KA 52 TK 44.965. Equipos completos de fábrica y se exhibe diariamente en la calle Rivadavia 10200, de al Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. En perfecto estado de conservación. Adeuda a la Dirección Provincial de Rentas $ 112.200,00. — Base: Sin base, al contado, en dinero en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, julio 6 de 1979. — Dr. Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 46.800.— e. 12|7 Nº 50.168 v. 16|7|79

Nº 13

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres días en los autos "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|BRUSES ROBERTO ENRIQUE s|prenda", Expte. Nº 129.120|78, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 25 de julio de 1979, a las 11.30 hs., en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, un tractor nuevo marca Fiat, año 1977, modelo 400 E Universal, cuatro tiempos, tres cilindros, potencia al volante motor 48 CV, chasis Nº 01.459, motor N3 3.051.498-Serie Nº 01.459. En el estado en que se encuentra. — Base $ 4.098.060. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe todos los días en el horario de 10 a 16 hs., en "Casa Fechio", sita en Av. 25 de Mayo 202, Resistencia, Pcia. del Chaco.

Buenos Aires, julio 5 de 1979. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 50.400.— e. 12|7 Nº 50.128 v. 16|7|79

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres días en los autos "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|LAVIA EDUARDO s|prenda", Expte. Nº 129.117|78, que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 25 de julio de 1979, a las 11.30 hs., en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos,

sito en la calle Talcahuano 479, Capital, un tractor nuevo, marca "Fiat" año 1977, modelo 600 E con motor Diesel de 4 tiempos, 3 cilindros, de 64 CV chasis 00.551, motor 3.200.379, serie 00.551. En el estado en que se encuentra. — Base $ 6.410.058. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe todos los días, de 10 a 16 hs., en el domicilio del señor Busemi, de la localidad de "La Leonesa", calle sin número y sin nombre, Pcia. del Chaco.
Buenos Aires, julio 5 de 1979. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$ 50.400.— e. 12|7 Nº 50.129 v. 16|7|79

Nº 19

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en los autos "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|ABELDAÑO DOMINGO y otro s|prenda", Expte. Nº 175.409|78, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 25 de julio de 1979, a las 11.30 hs., en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, un tractor nuevo marca "Fiat" año 1977, modelo 400 E Universal, 4 tiempos, 3 cilindros, de 48 CV, chasis 01.118, motor 3.051.146, serie 01.118. En el estado en que se encuentra. — Base $ 3.493.360. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe todos los días, de 10 a 16 hs., en el domicilio del señor Rufail, sito en la Av. Santa Fe esquina José María Paz, de la localidad de Gral. San Martín, Pcia. del Chaco.
Buenos Aires, julio 5 de 1979. — Luis Angel Bobbio, oficial 1º.
$ 54.000.— e. 12|7 Nº 50.131 v. 16|7|79

Nº 28

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en los autos "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|SOTERO LIVA HUMBERTO y otro s|prenda", Expte. Nº 349|78, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 25 de julio de 1979, a las 11.30 hs., en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, un tractor nuevo marca "Fiat" año 1977, modelo 400 E Universal, 4 tiempos, 3 cilindros, chasis 01.060, motor 3.051.168, serie 01.060, 48 CV. En el estado en que se encuentra. Base $ 11.862.687. Seña 30 % Comisión 10 %. Se exhibe todos los días, de 10 a 16 hs., en el domicilio del señor Rufail, sito en la Av. Santa Fe esquina José María Paz, de la localidad de San Martín Pcia. del Chaco.
Buenos Aires, julio 5 de 1979. — Viviana C. Fernández Seoame, secretaria.
$ 50.400.— e. 12|7 Nº 50.127 v. 16|7|79

Nº 43

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por tres días, en los autos caratulados "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|GUALAMBA S.A. C.I.F.A.I. y otro s|Prenda". Expte. número 32.420|78 que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 25 de julio de 1979 a las 11.30 hs. en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, un Tractor nuevo marca Fiat año 1977, modelo 700 E Universal, 4 tiempos, 4 cilindros, chasis 14816, motor 2202027, Serie 14816. — En el estado en que se encuentra. — Base $ 4.952.000. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Se exhibe todos los días de 10 a 16 hs. en el domicilio del señor Rufail, sito en la Av. Santa Fe esquina José María Paz de la localidad de Gral. San Martín, provincia del Chaco.
Buenos Aires, 6 de julio de 1979. — Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 50.400 e. 12|7 Nº 50.130 v. 16|7|79

Nº 47

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días, en los autos "CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|RAMIREZ TEODORO s|prenda". Expte. Nº 35.084|78, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 25 de julio de 1979 a las 11,30 hs. en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital: Un tractor marca Fiat año 1977, modelo 400 E Universal, nuevo, caja sincronizada. Chasis 01122, motor 3051263, serie 01122, 48 CV. en el estado en que se encuentra. Base $ 12.789.840.—. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe todos los días de 10 a 16 hs. en el domicilio del Señor Rufail, sito en la Av. Santa Fe esquina José María Paz de la localidad de San Martín, Pcia. del Chaco.
Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — **A. R. Vila de Gené, secretaria.**
$ 50.400.— e. 12|7 Nº 50.126 v. 16|7|79

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en los autos "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|FIGUEROA UTILIO ROBERTO s|prenda" Expte. Nº 35.085|78, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 25 de julio de 1979 a las 11.30 hs. en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital; Un Tractor nuevo, marca "Fiat" año 1977, modelo 400 E Universal, motor diesel de inyección directa, 4 tiempos, Chasis 01065, motor 3051203, serie 01065 - 48 CV. — En el estado en que se encuentra. — Base: $ 13.623.093. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Se exhibe, todos los días de 10 a 16 hs. en "Casa Fechio" sito en la Av. 25 de Mayo Nº 202, Resistencia, provincia del Chaco.
Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — A. R. Vila de Gené, secretaria.
$ 50.400 e. 12|7 Nº 50.124 v. 16|7|79

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39, hace saber por 1 día en el juicio "UNION PERSONAL DE SEGURIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL E INVESTIGACIONES PRIVADAS c|COOPERATIVA DE TRABAJO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA. s|LEY 18.610". Expte. Nº 5.835|76, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 20 de julio de 1979, a las 12.30 horas en el hall de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital, la Unidad Nº 14 del piso 3º del inmueble de la calle Carlos Pellegrini Nº 755 de Capital Federal, entre las de Av. Córdoba y Viamonte, con una superficie total de 221,32 m2. — Desocupado y en el estado en que se encuentra. — Base $ 11.957.340. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Al contado y mejor postor. — Se entregará su posesión con la integración del saldo total dentro del quinto día, con aprobación judicial. — Nomenclatura Catastral: Circ. 14. — Secc. 5. — Manz. 74. — Parcela 18. — Partida 1414230. — Matrícula Nº 14.999|14. — Plano Mensura - Propiedad Horizontal M.P. 2937|67. — Adeuda $ 2.310.562 por expensas comunes al 19 de marzo de 1979. — Visitas, de lunes a viernes de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y abonará el 5 por mil para sellado.
Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Marta Figueroa, secretaria.
$ 22.800 e. 12|7 Nº 50.206 v. 12|7|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

CHUBUT

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chubut, con asiento en Rawson, doctor Omar D. Garzonio, se hace saber por dos días que en los autos caratulados BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|PEDRO TEODOROFF y EDGARDO BELLOTTI por juicio ejecutivo - Expte. número 12.885 - Fº 274 - Año 1978, ha sido designado el martillero público don A. Angel Vázquez, para que proceda a la venta en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor, las cuotas sociales del demandado don Edgardo Beliotti en Editrel S.R.L. de Trelew. — El remate se realizará en sus oficinas de calle C. Pellegrini 221 de Trelew, el día 20 de julio de 1979, a las 17 horas, donde estará su bandera. — El comprador abonará en el acto el treinta por ciento (30 %) en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del diez por ciento (10 %) y constituirá domicilio legal dentro del radio del Juzgado. — La posesión del bien le será entregado al comprador después de la aprobación judicial del remate.
Secretaría, julio 4 de 1979. — Mirta Mabel Seniow, secretaria.
$ 36.000 e. 12|7 Nº 50.232 v. 13|7|79

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría número 15, comunica por cinco días que doña ALICIA EVA WAPNIR ha sido declarada en estado de concurso. — **Síndico: doctora María Cristina Baños, con domicilio en Cangallo 1730, 17 piso, oficina 134, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos a los efectos de la verificación antes del día 10 de setiembre de 1979. — Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1979 — Adolfo María Repetto, secretario.
e. 10|7 Nº 7.115 v. 16|7|79

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VILLANUEVA de CAEIRO, PURIFICACION CARMEN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de Mayo de 1979. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 6.500 e. 10|7 Nº 43.290 v. 12|7|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|6 al 8|6|79.

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA MARIA ALBERTA BARONI de MONELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1979. — Susana M. R. Lima, secretaria.
$ 6.500.— e. 11|7 Nº 46.892 v. 13|7|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|6 al 29|6|79.

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, emplaza a don RUBEN DAVID SALOMON CADENAU para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que corresponde en los autos "Cejas, Jorge Osvaldo y otra c|Cadenau, Rubén David S. s|Escrituración. Cobro de pesos", bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1979. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 19.200.— e. 11|7 Nº 49.963 v. 12|7|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por cinco días a EDUARDO ESTEBAN REBAGLIATI para comparecer en autos: "Delrío de Delise, Vicenta Amalia, y otros, c|Delrío, Juan Serapio (s|suc.), y otros, s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, a los efectos del art. 62, Ley número 21.839. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 16.800.— e. 11|7 Nº 49.8?9 v. 12|7|79

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DARIO MUNIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 6.500.— e. 10|7 Nº 48.398 v. 12|7|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|7 al 6|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por 60 días la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 14.677 c|la Compañía Kolton S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda sita en Córdoba 1502 por $ 3.208.932 a favor de ALBERTO PEREZ y BLANCA ROJO, de conformidad con lo ordenado en autos: "Pérez Alberto y otra s|Cancelación" Publíquese por 15 días. — Secretario: César Benjamín Lagos.
$ 78.000.— e. 2|7 Nº 48.254 v. 24|7|79

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos "DORADO, RAUL ANDRES y otro s|Cancelación", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de junio de 1979. Autos y Vistos: Los elementos de juicio reunidos permite "prima facie" determinar que el presentante extravió el certificado de depósito a plazo fijo, según denuncia policial obrante a fs. 2. El mismo es un certificado de depósito a plazo fijo Nº 5.947, librado por Finank Compañía Financiera S. A., a 35 días con vencimiento al 11 de mayo de 1979 por un monto de $ 1.186.493. Por ello Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 Dec. Ley Nº 5.965|63). — 2) Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89 Dec. Ley 5.965|63). — 3) Notificar a Finank Compañía Financiera S. A. autorizándose los pagos del certificado precedentemente indicado, siempre que hubiere transcurrido el plazo previsto por el Art. 89 del Dec. Ley 5.965 y no mediare oposición. Las medidas dispuestas "ut supra", ordénanse bajo caución juratoria de las partes y del letrado patrocinante, que prestarán por ante el Actuario. Notifíquese. Bindo B. Caviglione Fraga. Juez Nacional en lo Comercial".
Buenos Aires, 19 de junio de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 243.750.— e. 26|6 Nº 47.252 v 17|7|79

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 60 días la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 1.059.624 contra el Banco Internacional sito en Pueyrredón 500, por $ 2.337.425 a favor de Aarón Bunimowicz, de conformidad con lo ordenado en autos "BUNIMOWICZ, AARON s|cancelación. — Publíquese por 15 días.
Jorge J. Fargas, secretario.
$ 126.000 e. 6|7 Nº 4?.??3 v. 27|7|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 60 días la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 011734, contra Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 21, por $ 1.784.795, a favor de don Manuel Monzón y doña Teresa Morini de Monzón, de conformidad con lo ordenado en autos "MONZON MANUEL y otra s|Cancelación de Documento. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 7 de 1979.
Jorge J. Fargas, secretario.
$ 78.000.— e.21|6 Nº 46.566 v.12|7|79

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, comunica por 15 días en los autos: "ARIAS DE BETTONI AMADORA s|Cancelación de Certificado", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 170.526 por valor de $ 2.159.506 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Nº 18, sita en Av. Rivadavia 5025|27, Capital, con fecha 6 de febrero de 1979, con vencimiento el día 7 de mayo de 1979. Se deja constancia que se autorizará su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación.
Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 180.000.— e. 10|7 Nº [illegible] v. 30|7|79

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARDIS S.R.L., con domicilio en la calle Tucumán 1516, 1er. piso A Capital Federal. Fíjase hasta el día 31 de agosto de 1979 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito al síndico Juan Carlos Manrique con domicilio en la calle Serrano ?424, 5º "12", Capital Federal, señálase el día 19 de noviembre de 1979, a las 9 hs., para la reunión de la junta la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores del concurso.
Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 72.000.— e. 5|7 Nº 49.??9 v. 12|7|79

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, ordena en autos "GARCIA NACSON CARLOS M. s|Cancelación" publicar el presente edicto por 15 días en el Boletín Oficial. "Buenos Aires, 12 de marzo de 1979. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y 55 del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 079.678, librado por el Banco Supervielle de Buenos Aires Société Generale Agencia 6 a nombre de Carlos Manuel García Nacson, suscripto el 8 de setiembre de 1979 por la suma de pesos 1.000.000, al 75 % anual de interés, vencido el 10 de octubre de 1979 con lugar de creación y pago en Avenida Las Heras 2401 de esta Capital Federal. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto, después de vencido el plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos; si no mediare oposición de terceros..." Fdo. Dr. Horacio E. Meincke. Juez.
Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 126.750.— e. 28|6 Nº 47.711 v. 19|7|79

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría número 12, comunica por cinco días la quiebra de "L. STERMAN S. A. C. I. F." nuevo síndico Dolores Mincz, con domicilio en la calle J. Alvarez 640, piso 1º B, a quien los acreedores que aún no lo hayan hecho deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 30 de agosto de 1979. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la celebración de la Junta que prevé el art. 96, inc. 2º de la Ley 19.551, para el día 6 de noviempre de 1979, a las 9 horas, lo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — Juan Manuel Gutiérrez Cabello, secretario.

e.10|7 Nº 7.118 v.16|7|79

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría número 12, comunica por cinco días la quiebra "KAVIA, SOCIEDAD ANONIMA", síndico Israel Miguel Volij, con domicilio en la calle Billinghurst 2069, piso 7º B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 14 de setiembre de 1979. — Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, lo que en caso de corresponder se celebrará el 26 de noviembre de 1979, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, con los que concurran. — Intímese a la deudora para que de cumplimiento a las siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 de la Ley número 19.551, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo Art.; b) Entregue al síndico sus libros, sus papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; c) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; d) Ordénase interceptar la correspondencia y entregarla al síndico; e) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — Manuel Gutiérrez Cabello, secretario.

e. 10|7 Nº 7.119 v. 16|7|79

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11: Comunica por 5 días en la quiebra "JUGUETES SANSON ~. A.". Síndico Enrique Madrisevich, con domicilio en calle Uruguay 239, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de setiembre de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de noviembre de 1979 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de junio de 1979. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 10|7 Nº 7.120 v. 16|7|79

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "SERVICIO INTEGRAL FOTOGRAFICO S. R. L. s|Quiebra". Síndica: Nora C. Gurovich. Domicilio: Montevideo 666, 9º piso, oficina 901, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de setiembre, advirtiéndose al citado funcionario que debe presentar su informe individual el 28 de setiembre y el general el 19 de octubre. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 12 de noviembre próximo a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario

e. 10|7 Nº 7.121 v. 16|7|79

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos "GUIDOTTI, CARLOS y otra s|Cancelación de Certificado", comunica que procederá a la cancelación del certificado de depósito Nº 40.013 a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Río de la Plata, sucursal sita en Avenida Juan Bautistas Alberdi 6224, Capital Federal, el 22 de febrero de 1979 a nombre de Carlos Guidotti y María Pata de Guidotti, domiciliados en Zequeira 6785|87, Dto. 5º, Capital Federal, por valor de $ 3.800.000 con un interés de pesos 449.753, a una tasa del 72% anual, con vecimiento a los sesenta días, 23 de abril de 1979. — Autorízase la percepción del título transcurridos sesenta días desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1979. —

$ 136.500.— e. 29|6 Nº 47.984 v. 20|7|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la quiebra de FRAZATEX S.R.L. (Expte. Nº 24.391). Síndico: Araceli Laura Armoa de Galindres. Domicilio: Florida 470, piso 3º, escr. 314|16, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos en este nuevo período informativo hasta el día 26 de setiembre de 1979. Intímanse a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 66.000.— e. 11|7 Nº 49.741 v. 17|7|79

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "RODAMIENTOS RIO DE LA PLATA S. R. L.". Síndico: Virgilio Carlos Capaccioni, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 643, piso 5º a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de agosto de 1979. Se intima a la f 'lida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. A los efectos del art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551, en su caso, fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 24 del mes de octubre de 1979 a las 10 horas que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Secretaría, 28 de junio de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 10|7 Nº 7.123 v. 16|7|79

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos UNTERHENDLER, CECILIO s. Quiebra, comunica por ocho días a los acreedores que el fallido ha solicitado su rehabilitación, art. 188, Ley Nº 11.719.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 38.400.— e. 10|7 Nº 49.565 v. 19|7|79

Nº 18

El Sr. Juez Dr. Carlos Viale, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, de la suscripta, en los autos: "NOLANO, DOMINGO s|Cancelación", resuelve: "Buenos Aires, 19 de febrero de 1979 ... decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 763 emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Barracas a nombre de Domingo Nolano, fecha de emisión 26|9|78, fecha vencimiento 27|11|78 al interés anual del 77 % a abonarse con el pago del capital, con un plazo de 62 días importe del capital original 320.000 suma integrada con intereses 361.824. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo Nº 763 individualizado a Domingo Nolano una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. ... Carlos Viale. Juez.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1979.— Julio J. Peirano, secretario

$ 156.000.— e. 28|6 Nº 47.604 v. 19|7|79

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "LA DAMASA S.R.L.". — Síndico: Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en Juan Ramírez de Velazco Nº 933, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 17 de setiembre de 1979. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de noviembre de 1979, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, julio 4 de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.

e.11|7 Nº 7.142 v.17|7|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, cita y emplaza a doña TERESA LUCIA CLARA BOSIO DE LUZURIAGA, a efectos de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Consorcio de Propietarios calle Sarmiento 3902, c|Bosio de Luzuriaga, Teresa Lucía Clara, s|sumario", dentro del plazo de dos días. Bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 16.800.— e. 11|7 Nº 49.791 v. 12|7|79

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15, del doctor Francisco A. Fernández Cepeda, emplaza a ROLANDO ANTONIO CARRIZO para que dentro de diez días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires, c|Carrizo, Rolando Antonio, y|u otros, s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 19.200.— e. 11|7 Nº 49.940 v. 12|7|79

Nº 43

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 43, emplaza a MARCELA E. CAPPI para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Sottotetti, Hugo José, y otra, c|Cappi, Marcela E., y otra, s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en los mismos.

Buenos Aires, 26 de junio de 1979. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 19.200.— e. 11|7 Nº 49.846 v. 12|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GLADYS ROJAS HERVAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por doble identificación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1979. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 5|7 Nº 7.074 v. 17|7|79

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40, comunica por cinco días en autos "SULEIMAN BADIKIR y Otros c|PROPIETARIO Y|O ARMADOR BUQUE DE BANDERA CHIPRIOTA FODELE II s|Cobro de pesos", que se ha decretado el concurso especial sobre el buque Fodele II y convoca a los acreedores privilegiados y al propietario y|o armador, al juicio verbal cuya fecha se señalará con posterioridad a la subasta del buque. Asimismo hace saber que se habilitan días y horas inhábiles conforme lo dispuesto por el art. 153 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Florencio Varela, secretario.

$ 66.000.— e. 10|7 Nº 49.695 v. 16|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	26| 6|79	JORGE VALDES	11|7	13|7|79	49.407	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	29| 6|79	Vervara LUIS de PEDRO	11|7	13|7|79	49.306	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27| 6|79	ALFREDO SALVADOR MARIO NICOLINI	11|7	13|7|79	49.318	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	29| 6|79	MARIA CRISTINA ELORDI de PEREZ CUESTA	11|7	13|7|79	49.394	12.000
3	6	José María Irigaray	29| 6|79	PEDRO ADAMEZ	11|7	13|7|79	49.261	12.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	21| 6|79	Oscar Antonio MAFFEI	11|7	13|7|79	49.333	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	11| 6|79	DINA VODOVOSOFF VERBITZKI	11|7	13|7|79	49.300	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	29| 6|79	Domingo Meneghini	11|7	13|7|79	49.231	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	22| 6|79	LUCIA SEVILLA	11|7	13|7|79	49.466	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	26| 6|79	OCTAVIO JULIO TOMASSINI	11|7	13|7|79	49.365	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	9| 5|79	Gregorio VISENTIN	11|7	13|7|79	49.222	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	26| 6|79	AURELIA CANEPA DE FIGINI	11|7	13|7|79	49.259	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	25| 6|79	ARTURO AUGUSTO RODRIGUEZ	11|7	13|7|79	49.263	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	26| 3|79	HORACIO MATIAS MACKINLAI	11|7	13|7|79	49.336	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	21| 6|79	ISAAC SLEMENSON	11|7	13|7|79	49.404	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2| 7|79	MARIA ANTONIA MENDIVE de MARINUCCI	11|7	13|7|79	49.224	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29| 6|79	Chloris Rosa Isola	11|7	13|7|79	49.405	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3| 7|79	Bernardo ARZA	11|7	13|7|79	49.227	12.000
10	19	Martín J. Durand	23| 5|79	ROBERTO PEDRO BRAGA	11|7	13|7|79	49.226	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28| 6|79	JOSEFA BERCIANO	11|7	13|7|79	49.427	12.000
11	21	Julio Campos	2| 7|79	RICARDO FERNANDEZ o FERNANDEZ Y CASTRO	11|7	13|7|79	49.415	12.000

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	26| 6|79	Teresa Josefa Viel de Ventura y|o Teresa Viel de Ventura	11|7	13|7|79	49.416	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	23| 5|79	RAUL PASCUAL MAZZEI	11|7	13|7|79	49.209	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	27| 6|79	Antonio Vicario Torres	11|7	13|7|79	49.381	12.000
14	27	José Luis Caruso	22| 6|79	GREGORIO IANOVER	11|7	13|7|79	49.361	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27| 6|79	Juan José DOMINGUEZ	11|7	13|7|79	49.409	12.000
17	34	Martín Amorortu	28| 6|79	ATILANO TRIGO	11|7	13|7|79	49.212	12.000
17	34	Martín Amorortu	6| 6|79	Oscar Alberto Samper	11|7	13|7|79	49.276	12.000
17	34	Martín Amorortu	19| 6|79	ZAIDA EMILIA CICHERO PITRE de CANEPA	11|7	13|7|79	49.362	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27| 6|79	María Ziebart de Lamborghini	11|7	13|7|79	49.398	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3| 7|79	ROBERTO MANUEL MAZEIRO	11|7	13|7|79	49.443	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29| 6|79	Velia SOLDANI de VOLPE	11|7	13|7|79	49.223	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	2| 7|79	VICTORIO MASSIDDA, VITTORIO MASSIDDA o VICTOR MANUEL MASSIDDA y de IRIS ANNA TOSONI, IRIS ANA TOSONI, IRIS ANNA MERCEDES TOSONI o MERCEDES TOSONI	11|7	13|7|79	49.220	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	21| 6|79	JOSE DRAMIS	11|7	13|7|79	49.255	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	16| 5|79	ANTONIO RODRIGUEZ	11|7	13|7|79	49.437	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19| 6|79	MARIA JUANA BRITOS de DOBRANICH	11|7	13|7|79	49.289	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	28| 6|79	Antonio Gabriel MOLINARI	11|7	13|7|79	49.474	12.000
20	39	Elías D. Arambarri	10| 5|79	RICARDO LUIS HERNANDEZ	11|7	13|7|79	49.393	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29| 6|79	MARIA ISABEL CONSUELO VAZQUEZ	11|7	13|7|79	49.277	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23| 4|79	RUBEN FERNANDEZ	11|7	13|7|79	49.240	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17| 4|79	DOLORES AREVALO DE FERNANDEZ	11|7	13|7|79	49.232	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7| 6|79	ALEGRINA BENCHIMOL de SAIDON	11|7	13|7|79	49.233	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27| 6|79	LUIS JUAN PABLO PAVIA	11|7	13|7|79	49.244	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17| 4|79	JACOBO TCHERKASSKY	11|7	13|7|79	49.210	12.000
22	44	Hernán Lorenzo Coda	27| 6|79	ERMELINDA ELENA ROMILIO DE MAYER	11|7	13|7|79	49.316	12.000
23	46	Félix G. Igarzábal	18| 5|79	José María Hernández	11|7	13|7|79	49.342	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14| 6|79	SIMONA ZULEMA COGAN, o SIMA SILAMIS COGAN, o DIMA SILAMIS COGAN	11|7	13|7|79	49.251	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11| 6|79	ARSENIO ZORZANO GOMEZ	11|7	13|7|79	49.368	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	25| 6|79	JESUS PEREZ RODRIGUEZ	11|7	13|7|79	49.354	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	18| 6|79	HECTOR JUAN M. [illegible]SARI	11|7	13|7|79	49.383	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	26| 6|79	ROSA ANTONIA PAGLIA DE [illegible]RESCA	11|7	13|7|79	49.384	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	26| 6|79	ALFREDO MARIO ARTURI y LUCIA CUTINO de ARTURI	11|7	13|7|79	49.304	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	29| 6|79	RAMONA LATORRE	11|7	13|7|79	49.344	12.000
26	51	Julio César Dávolos	29| 6|79	DELIA MARGARITA CAMBIASSO de ANELLI	11|7	13|7|79	49.432	12.000
27	53	Ana María Luaces	13| 6|79	CESARIA MARIA CECILIA SOLARI	11|7	13|7|79	49.248	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	9| 5|79	Liboria Turco de Rodil y José Benito Rodil	11|7	13|7|79	49.266	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	28| 6|79	Fernando Rodríguez Canedo	11|7	13|7|79	49.422	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	26| 6|79	COSME GUILLERMO DE LUCA	11|7	13|7|79	49.236	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	22| 6|79	JOSE GARCIA	11|7	13|7|79	49.456	12.000
27	53	Ana María Luaces	28| 6|79	JUAN ISIDRO LEEGSTRA y MARIA ETELVINA ALVAREZ de LEEGSTRA	11|7	13|7|79	49.392	12.000
27	53	Ana María Luaces	21| 6|79	JOSE ARAN	11|7	13|7|79	49.455	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	29| 6|79	Antonio Borrás	11|7	13|7|79	49.246	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	13| 6|79	María Lauría viuda de Petitto	11|7	13|7|79	49.410	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6| 6|79	INES DORIN de RUBENFFEIN	11|7	13|7|79	49.245	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12| 6|79	María López de González	11|7	13|7|79	49.260	12.000
30	59	Luis José Carballido	19| 6|79	ALFREDO HIPOLITO MANGO	11|7	13|7|79	49.340	12.000
30	60	María del Carmen Battaini de Bosio	27| 6|79	FRANCISCO LEBAN	11|7	13|7|79	49.274	12.000
		Eduardo José Gorris	25| 6|79	INOCENCIA TONARELLI de NICASTRO	11|7	13|7|79	49.412	12.000

e.11\|7 Nº 1.397 v.13\|7\|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41\|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inc 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	19| 6|79	ANTONIO CARLOMAGNO	10|7	12|7|79	49.155	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	14| 6|79	CARLOS LUIS LURASCHI	10|7	12|7|79	49.033	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28| 6|79	Ascher Selig BIEN WILLNER	10|7	12|7|79	49.161	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15| 6|79	SILVIO ANTONIO GERAVANO	10|7	12|7|79	49.180	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22| 6|79	ROBERTO GRIMOLDI o ROBERTO JUAN GRIMOLDI	10|7	12|7|79	49.140	12.000
3	6	José María Irigaray	26| 6|79	MARIANA LOEB Vda. de SCHOPFLOCHER	10|7	12|7|79	49.131	12.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	25| 6|79	EMILIA ALICIA CACABELOS	10|7	12|7|79	49.022	12.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	29| 6|79	MARIA EMILIA JOSEFINA GINESTE de GALOS, ALBERTO GALOS	10|7	12|7|79	49.062	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	18| 6|79	DOMINGO LUIS SPECIOSO	10|7	12|7|79	49.152	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	22| 6|79	DOLORES AMALIA VILAR DE PEREDA GUTIERREZ	10|7	12|7|79	49.088	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	22| 6|79	HECTOR EDUARDO REPETTO	10|7	12|7|79	49.025	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 6|79	DOLORES MORENO DE SIMONET	10|7	12|7|79	49.086	12.000
6	11	Hugo Carrillo	27| 6|79	Pablo GRILLO y Carmen SCELZA de GRILLO	10|7	12|7|79	49.043	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29| 6|79	Lidia Piangerelli de Zoia	10|7	12|7|79	49.050	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	18| 6|79	Lidia María BARD de PILDAIN	10|7	12|7|79	49.208	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	6|12|78	FRANCISCO GONZALEZ	10|7	12|7|79	49.048	12.000
10	19	Martín J. Durand	19| 6|79	CAYETANO OSCAR EANZA	10|7	12|7|79	49.112	12.000
10	19	Martín J. Durand	5| 4|79	FRANCISCO BARCALA	10|7	12|7|79	49.047	12.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	28| 6|79	Amparo RODRIGUEZ de LORDEN	10|7	12|7|79	49.130	12.000
13	25	Luis F. P. Leiva Fernández	25| 6|79	RAQUEL SZENICE Vda. de WRABEL	10|7	12|7|79	49.125	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	27| 6|79	RICARDO JUAN LANDABURO	10|7	12|7|79	49.174	12.000
14	27	José Luis Caruso	29| 6|79	Augusta DIONIGI de FULIGNI	10|7	12|7|79	49.189	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	27| 6|79	Amalia BERICAT de TORELLE LOPEZ	10|7	12|7|79	49.202	12.000
15	30	José Luis González	10| 5|79	SCAPOLA Juan Pascual Carlos	10|7	12|7|79	49.024	12.000
15	29	José Eduardo Russo	1º| 6|79	LUIS FONTANA	10|7	12|7|79	49.194	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8| 6|79	FRANCISCO HOJAK	10|7	12|7|79	49.077	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6| 6|79	Filomena María GORGA	10|7	12|7|79	49.075	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19| 6|79	JOSE DEMARE	10|7	12|7|79	49.045	12.000
17	34	Martín Amorortu	28| 6|79	Ana Matilde Petitti de Llamedo	10|7	12|7|79	49.041	12.000
18	36	María Isabel Millán	27| 6|79	RAMONA PADIN de ESPOSITO	10|7	12|7|79	49.080	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	25| 6|79	BALBINO VIÑA	10|7	12|7|79	49.158	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	29| 6|79	VIRGILIO ALONSO	10|7	12|7|79	49.102	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	29| 6|79	MARIA CRISTINA GARCIA	10|7	12|7|79	49.015	12.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	19| 6|79	LIDIA TERESA TRAVERSO de BOCCI y FERNANDO PEDRO BOCCI	10|7	12|7|79	49.027	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	26| 6|79	Pedro o Pedro Pablo COSOLI	10|7	12|7|79	49.179	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	27| 6|79	NORAH GRISELDA STELLANI	10|7	12|7|79	49.040	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	26| 3|79	PELAIA PROVENZANO de BARANA	10|7	12|7|79	49.092	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	26| 6|79	Gino Lorenzo FRATTE	10|7	12|7|79	49.129	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28| 6|79	MARCOS ALFREDO CARDENAS	10|7	12|7|79	49.046	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	22| 6|79	María Gentile de Berardi	10|7	12|7|79	49.135	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	27| 6|79	AMELIA MANUELA LENCINA	10|7	12|7|79	49.146	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	8| 6|79	MANUEL MARIA ALONSO	10|7	12|7|79	49.016	12.000

e. 10\|7 Nº 1.3[illegible]6 v. 12\|7\|79

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretarie	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	103	Néstor O. A. Morillo Capurro	12|6|79	RUBEN BARRELIA	30	Robo
2	107	Juan Carlos Lodeiro	19|6|79	ROBERTO DE JUANE	30	Defraudación
3	110	Jaime Antonio Far Suau	14|5|79	GONZALEZ, ISMAEL ALBERTO	30	Defraudación (Causa Nº 35.080)
3	110	Jaime Antonio Far Suau	12|6|79	Ivonne Libertad Martínez Maclean	30	Robo
3	110	Jaime Antonio Far Suau	12|6|79	RAMON ALCIDES BANEGAS	30	Robo
3	110	Susana Marta Pernas	8|6|79	BARZOLA, Silvio Ramón	30	Defraudación (Causa Nº 35.902)
4	111	Omar Alberto Facciuto	14|6|79	NORBERTO OSVALDO SILVIO	5	Estafa Nº 44.449
6	117	Jorge A Ravazzani	14|6|79	SALOMON UNTOIGLICH y HUGO ALBERTO PIPERNO	30	Defraudación
7	121	Carlos O. Gerome	14|6|79	JUAN CARLOS ANDRADA	5	Robo reiterado
7	121	Carlos O. Gerome	8|6|79	JUAN MANUEL ARCE	5	Robo
9	128	Ricardo Gustavo Weohsler	28|5|79	OSCAR LEIVA	30	El delito de robo
10	130	Miguel Angel Macchi	31|5|79	Hugo Alberto Tello	5	Defraudación (Art 173, inc. 2º del Código Penal)
10	129	Alejandro Sañudo	11|6|79	ALDO WALTER MAURO; ALFREDO URBANI y SALVADOR HORACIO PAINO	5	Falsificación de cheque y estafa
11	132	Jorge Sacco	8|6|79	JUAN DOMINGO BLAZQUEZ NIZ	5	Estafa
11	132	Jorge Sacco	19|6|79	JOSE MAZZU	5	Tentativa de robo
12	135	Benjamín José Zóttele	22|6|79	RAUL RUBEN SECO	30	Defraudación
13	140	Oscar A. Pellicori	12|6|79	Grassi Rodríguez, Luis Eduardo	5	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	8|6|79	JORGE BUSTOS	5	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	8|6|79	JULIAN CESAR INSUA	5	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	6|6|79	JULIA SZAWAGA de INSUA	5	Defraudación
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	8|6|79	Daniel Eduardo Vega	5	Robos reiterados
16	149	José Domingo Anevato	21|6|79	HECTOR LOPEZ	30	Secvestro extorsivo
18	156	Domingo Mauricio Acuña	12|6|79	JORGE CIMINO	5	El delito de incendio
19	157	Conrado Bergesic	22|6|79	MIGUEL ANGEL QUIROS	5	Defraudación
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbáso	21|6|79	Carmen Beatriz Báez	5	Hurto
21	163	Luis Rafael Di Renzi	12|6|79	ANGELICA ROMERO	5	
22	127	Luis M. Crisetti	25|6|79	ROSAURO TEVES	5	
24	112	Néstor Luis Blondi	11|6|79	JOSE JABAZ	30	Estafa y falsificación de documentos
24	112	Néstor Luis Blondi	8|6|79	FELIPE FORTUNATO FERREYRA	30	Hurto de automotor
24	112	Néstor Luis Blondi	11|6|79	ARTURO RINGEL	5	Defraudación
25	145	Vicente A. Cisneros	18|6|79	PEDRO AMADOR ALBERTO MARTINEZ	30	Defraudación - Causa Nº 14.654
28	142	Armando Chamot	15|6|79	OSCAR HORACIO FERRATE	30	Infracción Ley Nº 20.771
28	142	Armando Chamot	15|6|79	RAUL ESTEBAN MARZULLO BELL/	30	Infracción Ley Nº 20.771
28	142	Armando Chamot	19|6|79	RUBEN RAUL SOSA	5	Hurto
28	142	Armando Chamot	21|6|79	CALIXTO ABRAHAM ADRE	30	Estafa
29	152	Fernando Rodríguez Lubary	12|6|79	ANGEL CASTAÑO	5	Falsificación de documentos y estafa Causa Nº 14.097)
29	1[illegible]2	Fernando Rodríguez Lubary	12|6|79	HUMBERTO LUJAN GOLFREDI	5	Falsificación de documentos y estafa (Causa Nº 14.097)
29	136	Raúl Omar Pleé	4|6|79	AQUILES VAZQUEZ	5	Estafa (Causa 12.670)
29	136	Raúl Omar Pleé	4|6|79	JUAN MARTIN LOPEZ DE GOMARA	5	Estafa (Causa 12.670)
29	136	Raúl Omar Pleé	4|6|79	EDUARDO EUGENIO FRESCO	5	Estafa (Causa 12.670)
31	119	Carlos Angel Daray	14|6|79	RAUL FELPETE	30	Defraudación
31	119	Carlos Angel Daray	21|6|79	MARIO HELFRICH	30	Defraudación
33	170	Luis Alberto Macchi	13|6|79	HUGO CISNEROS	30	Robo

e.6|7 Nº 1.021 v.13|7|79

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	102	Adolfo H. Heudtlass	14|6|79	GUSTAVO PEREZ	30	Delito de robo reiterado
2	105	Juan Carlos J. Cardinali	26|6|79	IGNACIO TROTA	30	Delito de hurto
8	123	Juan Diego Colombo	27|6|79	PEDRO GABRIEL PROCHOVSKY	5	Extorsión
15	146	Pablo Belisario Bruno	15|6|79	"MIRTA"	30	Asociación ilícita y robo reiterad.
15	146	Pablo Belisario Bruno	15|6|79	JULIO GALLARDO	30	Asociación ilícita y robo reiterad.
15	146	Pablo Belisario Bruno	15|6|79	ERNESTO (a) EL RUSO	30	Asociación ilícita y robo reiterad.
16	147	José Domingo Anevato	27|6|79	FAUSTO ORLANDO MEDINA	30	Violación
22	148	Eduardo B. Styrsky	29|6|79	MARINA BENITEZ ROBLES	30	Hurto

e.11|7 Nº 1.023 v.17|7|79

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	María Marta Novatti	30|5|79	LUISA YOLANDA de ROBERTO	5	Inf. art. 302 del C. P.
2	3	Jorge Alberto Soriano	6|6|79	HORACIO ALBERTO DONNARUMA	5	Inf. art. 302 del C. P.
3	5	Ana E. Baldán	18|6|79	Bención BARENBOIM	5	Inf. art. 302 del C. P.
5	9	Raúl Agustín Richieri	4|6|79	JUAN CARLOS GUERRERO	5	Inf. art. 302 del C. P.
5	9	Raúl Agustín Richieri	28|5|79	RICARDO ALBERTO CORSO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Julio Carlos Speroni	3|5|79	IGNACIO WEISBERG, EGGON GALNZKY, EDDY CONFORTI, PATRICIA RYBKA, JORGE DORNELLES, MARINA o MARIA de CARZOLIO y ENRIQUE ALLENDES	5	Contrabando (Nº 6325)
6	12	Julio Carlos Speroni	5|6|79	ERNESTO FRANCISCO MARTIN BARILLATTI	5	Inf. art. 302 del C. P.

e.11|7 Nº 1.022 v.17|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, Martín Anzoátegui, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a ROBERTO JUAN MACIEL, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 13.889, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Guillermo Arecha, secretario.

e.11|7 Nº 7.143 v.17|7|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

CORRIENTES

Nº 2

Por disposición del señor juez doctor Augusto E. Weigel Muñoz, Secretaría Nº 4, a cargo de la doctora Liliana Oteiza de Kammerichs, tramitan los autos: "Petromán I.A.S.R.L., c|Peralta, Juan Antonio, y Beier, Ingo, s|ordinario". Expediente número 15.160, ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, de la cuidad de Goya, Corrientes, en el cual se ha decretado audiencia para el día 31 de julio de 1979, a las 8 horas, a efectos de que el demandado señor INGO BEIER comparezca a absolver posiciones bajo apercibimiento de tenerlo por confeso en caso de incomparecencia injustificada, para lo cual se lo cita por el término de diez días. Artíc. 136, del C.P.C.

Goya, Corrientes, 17 de mayo de 1979. — Liliana Oteiza de Kammerichs, secretaria.

$ 144.000.— e. 11|7 Nº 49.733 v. 24|7|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días que en los autos caratulados BANCO LATINOAMERICANO DE INVERSIONES c/TUBKAL S. A. s/ejecución hipotecaria el martillero Carlos Dukelsky (Lavalle 1569, piso 3º, "307-309" 40-8988), rematará el día 18 de julio de de 1979, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble que consta de cuatro lotes de terreno con todo lo en ellos plantado, clavado y adherido al suelo, ubicados en el partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle hoy Fournier 764, entre la Avda. 12 de Octubre y calle Córdoba, midiendo cada uno de ellos 10 metros de frente por 40 metros de fondo, designados como lotes 17, 18, 19 y 20, y con la designación catastral Hoy Circunscripción III, Sección H, Manzana 59, Parcela 17 a, por encontrarse unidas desde el año 1974 bajo la partida 101.972. En el estado de conservación y desocupación en que actualmente se encuentra y con los linderos, circunstancias y demás características, todo lo cual surge de la constancias obrantes en autos. Base: $ 65.148.602, al contado· seña, 8 %; comisión, 3 %, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar, asimismo, el cinco por mil del sellado de Ley, todo en el acto del remate. Se visita los días 11, 12, 13 14 y 15 de junio de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 82.800.— e. 10|7 Nº 49.539 v. 12|7|79.

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en los autos caratulados "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA C|IBACETA, RICARDO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 21.279, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 20 de julio de 1979, a las 10 horas, en el local sito en la Avenida Vélez Sarsfield Nº 1591, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Nazca Nº 3173/81, piso 1º, Unidad Nº 16, de esta Capital Federal, y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 15, Manzana 51, Parcela 12, Sección 71 y consta, de acuerdo a los datos obrantes en el expediente, de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina completos. El bien se encuentra ocupado, tal como consta en autos. Base de venta: $ 19.927.800. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión, 3 %. Sellado de Ley correspondiente. Todo en dinero efectivo. El inmueble puede ser visitado de lunes a viernes de 10 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 61.200.— e. 10|7 Nº 49.556 v. 12|7|79.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 38, hace saber por tres días, que el martillero público don Luis Dorado Frers venderá en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Lavalleja 136, de Villa Ariza, Ituzaingó, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires, edificado sobre dos lotes de terreno cuya superficie es de 524,96 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección D, Manzana 316 Parcela 8, Partido Morón. El inmueble se halla ocupado por el demandado esposa e hijo. Visitas días hábiles de 14 a 16 horas. La venta en pública subasta se realizará el día 16 de julio de 1979, a las 12.30 horas, en la calle Humberto I 2042|46, de esta ciudad. — Condiciones de venta: Al contado. Base pesos 7.703.592. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo ello en dinero en efectivo. Sellado de ley diez (10) por mil. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ley. Todo ello por así haberse dispuesto en los autos caratulados: "CAPONETTO, AZUCENA MABEL c|FELICE, CARLOS LUIS s| Ejecución Hipotecaria, Expediente número 29.108, año 1978". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 64.800.— e. 11|7 Nº 49.923 v. 13|7|79

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en los autos: "PACANOWSKI, ENRIQUE c|SALZMAN, MARIO T. y otros s|Autorización, Ds. y Perjs. Expte. Nº 25.761", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el miércoles 18 de julio de 1979, a las 15 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de terreno desocupado sito en la Capital Federal con frente a la Avda. de los Incas entre Zapiola y Carlos E. Zuberbühler y según título en "Avda. de los Incas e|Crámer y Zapiola", forma parte del lote designado en el plano que menciona el título que se citará, con el Nº 14, que empieza a los 39.31 m hacia el N.E. del ángulo de esquina formado por las calles Los Incas y Zapiola y se designa en el plano especial de subdivisión que ha servido de base para la venta, del cual se agrega un ejemplar a la presente, con la letra A, Part. 0.414.124. Inscripto en el Registro de la Propiedad: Zona Norte, Tº 1.395, Fº 107, número de Finca 176.524 que mide: 8,85 m frente S.E. 8,74 contrafrente al O. 28,97 m costado S., y 30,79 m en su costado N. Superficie 261,15 m2. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base 15.000.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 64.800.— e. 11|7 Nº 49.774 v. 13|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, hace saber por dos días en autos "SACER, S.R.L. c|OSALCO S.A.C.I.F.I.A. s| Ejec." Expte. Nº 41.973, que el martillero Alejo Martínez rematará el lunes 16 de julio de 1979, a las once horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes embargados que se exhiben de lunes a viernes, de 14 a 18 horas, en calle Tacuarí esquina Marconi, Don Torcuato (Pcia. Bs. As.) (frente al Aeródromo) de acuerdo al siguiente detalle: Una casa rodante montada sobre el chasis, sin ruedas con dos ejes, mide aproximadamente 10 m de largo por 2 m de alto por 2 m de ancho, con 4 ventanas y una puerta, encofrado exterior de aluminio. — Un ómnibus marca "Leyland" para uso casa rodante, sin motor, 13 ventanas y parabrisas, una puerta de acceso, con sus 6 ruedas correspondientes, puerta de emergencia, pintado color blanco con 2 líneas azules. — Un tanque para agua pintado color amarillo, montado sobre ruedas. — Un tractor marca Fiat CRYSBA Nº 011156 y las siguientes características: Nº 8305255 inscripto en el caño de admisión, número de carrocería 4550, por delante una pala mecánica de accionamiento hidráulico montada al chasis, que se apoya en 4 cubiertas, más una de auxilio. — Una máquina tunelera completa con motor eléctrico y reductor con inscripción M sin marcas visibles. — Una máquina tunelera completa montada sobre carro de 2 ruedas, con mechas y cable, sin núm. visible. — Venta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 62.400.— e. 11|7 Nº 49.964 v. 12|7|79

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos: "KORNETZ DE SASLAVSKY, ROSALIA D. y otros c| CICALA, VICENTE H. y otra - Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 56.708), que el martillero A. M. Cárcano, rematará el 24 de julio de 1979 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, finca ubicada en Zona Norte de Capital, Parroquia Belgrano, Paraje Villa Ortuzar, prolongación de calle Heredia Nº 563|67, edificada en lote 17, manzana B., mide frente O. 11,05 m. por 55,15 m. de fondo, linda O. calle Heredia; E. lote 23; S. lote 16; N. lotes 18, 19, 20, 21, 22. — Desig| Catast.: Circ. IX - Secc. E. - Manzana 17 - Parcela 24. — Base: $ 47.562.000, contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — En dinero en efectivo. — Desocupada. — Venta: adcorpus. — Visitar de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 78.000.— e.11|7 Nº 49.760 v.17|7|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos: "CICALA, VICENTE HUMBERTO s|quiebra". (Expediente Nº 56.663), que el martillero A. M. Cárcano, rematará el 24 de julio de 1979 a las 16 y 30 horas en la Corporación Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital, finca ubicada en Zona Norte de Capital, calle Heredia 553|55, edificada en lote 17, manzana B., mide O. 10 m. por 55,15 metros de fondo, linda O. calle Heredia: E. parte lote 8; S. lote 18; N. lote 17 de otro plano. — Desig. Catast.: Circ. 15 - Secc. 49 - Manzana 130 - Parcela 5. — Base: $ 55.000.000, contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — En dinero en efectivo. — Desocupada. — Venta Ad Corpus — Visitar de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

66.000.— e.11|7 Nº 49.761 v.17|7|79

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por tres días en autos: "LORDA, ENRIQUE c|NASSER, EDUARDO CARLOS y otro - Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 42.541), que el martillero, A. M. Cárcano, rematará el 24 de julio de 1979 a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, Unidad Funcional designada con Nº 1, ubicada en planta baja del edificio situado en Zona Norte de Capital Federal, calle Morelos 711, 715, 717 entre Neuquen y Canalejas, edificada en lote 3, manzana D., con entrada independiente por el Nº 711 de Morelos y común por el Nº 717, con superficie cubierta de 51,84 m., semi cubierta 3,30 m., descubierta 2,12 m., total: 57,26 metros cuadrados, porcentual: 20,34 %. — Desig. Catast. Circ. 5 - Secc. 57 - Manz.: 55 - Parc. 19. — Base: $ 4.660.514, contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — En efectivo. — Desocupada. — Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en el Radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 46.800.— e.11|7 Nº 49.762 v.13|7|79

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio "BENZAQUEN S. A., c|HEFFES, MARCOS s| ejecutivo". — Expediente Nº 36.019, que el martillero Hugo R. Gatti, rematará el día 13 de julio de 1979 a las 16 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 horas, una máquina de coser Lycia II, marca Necchi, eléctrica con mesada Nº A.85495, funcionando; una caja registradora antigua sin marca ni número visible y un tocadiscos de mesa C.B.A., Columbia 314, funcionando, tapa acrílico. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata, previo pago total.

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 31.200.— e.11|7 Nº 49.738 v.12|7|79

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días, en el juicio: "COPROFAM COOP. DE PROVISION DE FABRICANTES DE MUEBLES Y ANEXOS LTDA. c/FABRIMUEBLES DE JOSE DIAZ s/Ejecutivo". Expediente Nº 46.664/78, que el martillero Guillermo Méndez rematará el 13 de julio a las 15 horas, en el local de la calle Helguera 1054, Capital, donde se exhibe, una máquina de capintería, con motor eléctrico, cepilladora, aclaro cambriadora; con 2 motores; es una máquina cepilladora, sierra circular, agujereadora y lijadora; completa, con aspiradora de aire; un motor marca Moaar Nº 102922 y el otro marca Corradi de 3 HP Nº 76.927, con poleas. — Sin base al contado y al mejor postor, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 31.200.— e. 11|7 Nº 49.807 v. 12|7|79

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 2 días en autos caratulados "CREACIONES J. C. S. R. L. s|Quiebra". Expediente Nº 3.164, que el día 26 de julio de 1979, a las 9.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará los bienes inventariados a fs. 201|204 (estanterías metálicas; mesas de madera de trabajo; carteras de mujer; bolsones plásticos; monederos; hebillas, argollas de metal; broches de metal; carteras de hombre; cadenas p| manijas de carteras; retazos de género, cuerina; camperas de plástico, cuerina; cinturones; ficheros metálicos; ventiladores; sillas; bancos; percheros; muebles; matafuegos; escaleras; escritorios sillones; estufas; armarios metálicos etc.) Hay catálogo. Sin base, al contado y al mejor postor. Exhibición los días 24 y 25 de julio de 1979, de 9 a 12 horas en la calle Tucumán 2274, Capital Federal.

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Entrega inmediata. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. Al acto de la subasta, concurrir con documentos de identidad. Mayores informes en la exhibición

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Julio J. Peiraro, secretario.

$ 38.400.— e. 11|7 Nº 49.813 v. 12|7|79

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 2 días en autos caratulados "FREDA, OSVALDO FELIPE 'FREDA PUBLICIDAD' s/quiebra", Expediente Nº 4.730, que el día 19 de julio de 1979, a las 9 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará los bienes inventariados a fs. 98/102 (cartulina forrada extra Celulosa Argentina; cartulina fibra larga Teitelman; papel Manifold Canario 32 grs.; papel obra Celulosa Argentina; cartón corrugado; bobina papel blanco; cartulina ficha santinada Manila de 134 y 246 grs.; sobres oficios, comerciales, etc.; báscula Berstein para 1.000 kgr.; Guillotina de 1,25 m. de luz Durine c/motor Marelli 4,5 HP;autoelevador Coventry Climax; rotativa marca Universal; matafuegos; escaleras; mesas de trabajo; resmas de papel blanco; papel hilo para libros; papel afiche primera blanco 70 grs.; cartulina opalina super blanca Industria Holandesa; papel filigranado Celulosa Argentina Extra Strong; armarios metálicos; escritorios; sillas; mesas p|máquinas de escribir; papel celcote ilustración; papel comercial distintos colores Celulosa Argentina distintos formatos; papel tapa monolúcido, varios colores, formato 76 x 112 Papelera Hurlinggham, etc.) Hay catálogo. Sin base, al contado y al mejor postor. Exhibición los días 16, 17 y 18 de julio de 1979 de 9 a 14 horas, en la calle Lavalleja 924|926, Capital Federal. Entrega inmediata. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al acto de la subasta concurrir con documentos de identidad. Mayores informes en la exhibición.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 55.200.— e. 11|7 Nº 49.808 v. 12|7|79

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en los autos: "BERNARDO KVITCA Y CIA. S.A. s|quiebra" (Incidente de Venta de Inmuebles y Lotes) (Expte. Nº 5.625, que los martilleros: Alfredo Claudio M Benoe - Jorge E. Navarro Lahitte y Alberto Horacio Pinto (en común para esta subasta), rematarán el 2 de agosto de 1979, a las 14.30 horas, sobre la misma propiedad, el inmueble: Avenida Rivadavia Nos. 10058|60|62, entre las calles: Guardia Nacional y Basualdo, de la Capital Federal (s|Catastro: Cir. I - Sec. 60 - Ma. 97 - Parc. 7) con la Base de: $ 166.698.000, cuyo pago es al contado. — También en el lugar y día, rematará a las 15.30 hs., la propiedad imueble: Basualdo Nº 180. entre las calles: Ramón L. Falcón y Acassuso, también de la Cap. Fed. (Edificio en Construcción, para vivienda particular, obra paralizada) s|Catastro: Circ. I - Sec. 60 - Ma. 96 - Parc. 14): Base: pesos 196.666.000, pudiéndose pagar al contado o con facilidades a opción del comprador, quien lo deberá manifestar en el momento de firmarse el correspondiente boleto. Dichas facilidades consisten en: 50% al contado a completarse a los cinco días de aprobada la subasta y el 50% restante a un año de plazo con garantía hipotecaria a favor de la fallida, crédito a que se aplicará el interés que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento que se liquidará y pagará por trimestres adelantados a la tasa vigente a la fecha del vencimiento al momento del pago debiéndose abonar la primera cuota en el acto de depositarse el saldo de precio correspondiente al 50% al contado, para el caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones citadas, se aplicará al moroso un punitorio equivalente al 60% de la tasa de interés indicada "ut-supra", sin perjuicio de la acción que corresponda ejercer por el incumplimiento. — La mora en todos los casos se producirá en forma automática. — La hipoteca se constituirá en el acto de labrarse la escritura correspondiente que se efectuará dentro de los treinta días de aprobarse la subasta, por intermedio del Escribano a designarse por el Juzgado en el caso de opción por la compra con facilidades. Los gastos que demande el trámite notarial serán a cargo del comprador, la posesión se otorgará cuando se deposite el saldo que cubre el 50% de contado. — Propiedad: Avda. Rivadavia Nos. 10058|60|62: Consta de planta baja y planta alta. — En la primera y con entrada independiente, por el Nº 10058, existe un pasillo de acceso al amplia galpón para industria, y para las dependencias (inclusive sanitarias p. el personal) —. Por el Nº 10060, amplio Salón de negocio y 6 ambientes varios para oficinas y, además, baño y cocina. — Por el Nº 10062: Entrada de acceso P. Alta, es decir, destinada a vivienda u oficinas, que totalizan 8 ambientes varios, baño y cocina. — Todo lo cual se vende en el estado en que se encuentra y "ad-corpus". — Está totalmente desocupada — El terreno mide: 8m. 66 de frente por 45m. 08 de fondo, o sea una superficie total s|p. de: 390,38 m.c. — Adeuda por Impuestos Municipales: (A.B. y L.): $ 191.847. Por Pav.: $ 37.484 y por O.S.N.: $ 178.501. — Propiedad Basualdo Nº 180: Según antecedentes de autos ya se le ha realizado el 60% de los trabajos, de la superficie cubierta, proyectada de: 1.355,10 m.c. aprox. Consta de: Planta baja ("Hall" de Entrada principal; otras dos para servicio y de acceso al amplio sector "Garaje particular", cubierto de 158 m.c. aproximadamente. — Entrepiso: (Vivienda para encargado y depósito y en el mismo nivel (en la parte posterior y con escalera independiente de acceso por el garaje), Salón de reunión, y cuatro pisos altos (del 1º al 4º Planta tipo, de aprox. 248 m.c. c|u) Living, comedor, pasillo central, "Toilette", comedor de diario o Vestíbulo central y dependencias de servicio. — A continuación: 2 dormitorios con antecámara y baño principal y, además, en "Suite" 1 dormitorio, vestidor|ropero, antecámara y amplio baño. — En cada piso: al frente: balcón y al fondo:balcón terraza. — En plantas superiores: Locales p. lavadero, salas para máquinas y p. caldera etc. y terraza. — En obra existe motor y partes equipo ascensor y Caldera. — Todo en el estado en que se encuentra. — Terreno: 8m. 66 de frente por 38m. 77 de fondo o sea una superficie total: 336 mc.c. aprox. incluyendo espacio libre (jardín al fondo). — Venta: "adcorpus". — Adeuda por Impuestos Municipales: (A.B. y L.): $ 309.168. O.S.N. $ 22.677. — Estás propiedades pueden visitarse los días 27 al 31 de julio, de 10 a 16 horas. — Para ambas propiedades: Seña: 10%. — Comisión: 3% y sellado de boleto 10 por mil, todo en efectivo o en cheque certificado a la orden de uno de los martilleros. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 373.200.— e. 11|7 Nº 49.765 v. 17|7|79

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días, en el juicio: "PAPELERA DON TORCUATO S.A.C. e I., c|IMDE S.R.L. (e.f.), s|ejecutivo" Expediente Nº 4377|1977, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 23 de julio de 1979, a las 15 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Varela 1702 esquina Saraza, de esta Capital Federal, consistente en local-depósito destinado a reparaciones de máquinas varias, construido de material con techo de tirantería de hierro y chapas de fibrocemento, oficina, baño personal y cortina metálica "ciega", con puerta de entrada. Por la calle Saraza existen ventanales de ventilación y una puerta sin numeración. Edificio de planta baja. Base $ 4.610.964 al contado (2|3 partes valuac.). 4|5 partes del inmueble embargado (fs. por mil, en efectivo. — Se subastan las Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado cinco 32), siendo ocupado por el demandado, según acta constatación de fs. 78 y 78 vta. Visitar todos los días de 10 a 12 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos en autos o al martillero, 50-9762.

Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 68.400.— e. 11|7 Nº 49.809 v. 13|7|79

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días, en autos: "GUENDJIAN, MESROP, c|MARANDO, ROQUE A., s|ejecutivo", que el martillero Alberto Carlos Martínez, Lavalle 1506, piso 7º, of. 30, Capital, rematará, el día 18 de julio de 1979, a las 10 horas, en la calle ROCAMORA 4.235, Capital, donde se encuentran en exhibición, las siguientes máquinas: Una máquina de cortar suelas y abrir endidos, desarmada. Nº 200171. — Una máquina para armar calzado, Nº 13, serie 5, modelo 1975. — Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. Las máquinas se entregan en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, julio de 1979. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 24.000.— e. 11|7 Nº 49.755 v. 12|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 47, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Federico A. Young, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos "COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES S. A. C. F. c/SAJNOVETZKY, DAVID s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de julio de 1979, a las 16.30 hs., en Boedo 149, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 hs., el automóvil usado de industria nacional, tipo automóvil, marca Renault modelo 1972, motor marca Renault Nº 5124623, carrocería y/o bastidor Nro. 908-12596, para uso particular, con dominio Nº B 900146, en el estado en que se encuentra. Base $ 4.112.574. Comisión, 10 %; Seña, 30 %, todo ello al contado.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 43.200.— e. 10|7 Nº 49.558 v. 12|7|79.

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días, en autos: "ZITO, VICTORIO ORLANDO, c|ROHNOS ARGENTINA S.R.L., s|ejecución prendaria. Expediente Nº 165.051", que el martillero Miguel Ibargüen rematará, el día martes 17 de julio de 1979, a las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge modelo D-100, tipo pick-up, motor marca Chrysler, Nº 41 A 02183, chasis marca Dodge Nº 4 NIMO 2221, F. Chapa Nº B.1.309.779. A este automotor le faltan: Aro, bocina, antena, cenicero, faros delanteros de luz de posición, rueda de auxilio, parrilla; tiene una abolladura en el capot. — La venta se realizará en el estado en que se encuentra el bien, con la base de $ 2.000.000, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o y 5 o|oo sellado boleto. — El retiro del automotor corre por cuenta del comprador. Se puede visitar en cualquier momento del día en el garage Gran Lomas, calle Sáenz sin Nº, lindero al 175, entre Pellegrini y Alem. de la localidad de Lomas de Zamora (Prov. Buenos Aires), donde se encuentra depositado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 52.800.— e. 11|7 Nº 49.767 v. 12|7|79

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en los autos "FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS S.C.I. c/LA EMILIA INDUSTRIAL TEXTILES S.A.I.C. y F. s/Ejec. Prendaria". Expediente. número 214.649, que el martillero Atilio E. Pastorello, propuesto por la actora, rematará el día 20 de julio de 1979 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital y que se exhibirán en la calle Ameghino 212 de la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, en días hábiles con el horario de 9 a 12 horas: los siguientes bienes hilados en conos cuyo peso bruto es en el primer parcial denominado Título 1/20 - Color Gris, de 333 kilos 900 gramos; segundo parcial denominado: Título 2/32 - Color Gris, total bruto 640 kilos 900 gramos; tercer parcial: Título 2/38 - Colores Varios, total bruto 131 kilos 900 gramos: cuarto parcial: Título 1/20 - Color Gris, total bruto 721 kilos 100 gramos; quinto parcial: Título 2/48 - Color Gris, total bruto 92 kilos 100 gramos: sexto parcial: Título 1/11 - Color Azul, total bruto 223 kilos 200 gramos; séptimo parcial: Título 1/11 - Color Rosa, total bruto 360 kilos 400 gramos; octavo parcial: Título 1/11 - Color Marrón, total bruto 452 kilos 500 gramos; noveno parcial: Títulos varios - Colores Varios - Fantasía Nº Uno. total bruto 5.565 kilos 200 gramos; décimo parcial: Títulos Varios - Colores Varios - Fantasía Nº Tres, total bruto 617 kilos 500 gramos: undécimo parcial: Títulos Varios - Colores Varios - Fantasía Nº Dos, total bruto 78 kilos 500 gramos: duodécimo parcial: Títulos Varios - Colores Varios - Fantasía Nº Cuatro, total bruto 64 kilos 900 gramos; parcial décimo tercero: Título 1/32 - Color Blanco. total bruto 400 kilos 200 gramos: parcial décimocuarto: Título 2/48 - Madejado Blanco, total bruto 23 kilos 500 gramos: parcial décimoquinto: Título 3/13 - Color Blanco. total bruto 59 kilos: parcial décimosexto. Título 2/8 - Boneteria Madejado - Color Crudo, total bruto 40 kilos 500 gramos: parcial décimoseptimo: Título 1/32 - Color Azul. total bruto 17 kilos 500 gramos; parcial decimo octavo: Título 1/16 - Color Gris, 495 kilos 500 gramos; parcial decimonoveno: Título 1/16 - Color Negro, 71 kilos· parcial vigesimo: Título 1/16 - Color Azul. 83 kilos 500 gramos; parcial vigesimoprimero: Título 2/32 - Color Gris, 196 kilos 500 gramos; parcial vigesimo segundo: Tipo Fantasía "15", 553 kilos; parcial vigesimo tercero: Tipo Fantasía "3", 4.430 kilos 300 gramos; un mil seiscientos treinta (1.630) kilogramos de hilados en conos, de distintos colores, denominados "Fantasía Uno", de acuerdo al siguiente detalle: color azul de distintas tonalidades 354 kg.; color blanco, distintos tonos 330 kg.; color gris, distintos tonos 321 kg.; color verde, distintos tonos 239 kg.; color negro distintos tonos 113 kg.; color marrón distintos tonos 35 kg. La mercadería detallada hace un total bruto de diecisiete mil doscientos setenta y tres kilos, seiscientos gramos (17.273,600), debiéndose deducir de esta suma el peso correspondiente a los conos: tonos estos hilados se encuentran terminados, ubicados en conos y éstos a su vez, en bolsas de polietileno. Base $ 187.173.405,10.-, al contado, comisión 10 por ciento. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 5 de julio de 1979. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 176.400.— e. 11|7 Nº 49 779 v. 13|7|79

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en el juicio: MOISES ZAZULIE S. A. c|HADIDIAN, OSCAR s|Ejec. prendaria, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 26 de julio de 1979, a las 15 horas, en la calle La Rioja 563, donde se exhibe, una máquina eléctrica para cortar telas marca Eastman Ultronic Brute modelo 625, de 25 cm de cuchilla recta Nº F 995.5, nueva, completa, con sus accesorios Made in USA. Al contado, base $ 1.283.850, al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 26 de junio de 1979. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 21.600.— e. 11|7 Nº 49.933 v. 12|7|79

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en el juicio: INDUSTEMA S.A. c|SAFARIAN, ASPEC s|Ejecutivo prendario, Expte. Nº 215.248, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 26 de julio de 1979, a las 15 horas, en la calle La Rioja 563, donde se exhiben, los siguientes bienes: una corta extremos de tela marca Rapid numero 2225, compuesto de una cortadora eléctrica con cuchilla circular de 11,25 cm, 2 rieles con doble ménsula para mesa de hasta 1,510 m de ancho y cortador automático de capas de tela completo con sus accesorios, Industria Argentina, todo lo descripto forma un conjunto y una máquina eléctrica para cortar telas marca Rapid modelo Argenta Nº Gama 5120 de 20 cm de cuchilla recta completa con sus accesorios, Industria Argentina. Al contado. Base $ 525.000, al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 46.800.— e. 11|7 Nº 49.930 v. 13|7|79

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, de Capital Federal, a cargo del Dr. Hernán Daray, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "Sojo, Alberto E. c/Báez, Alfonso s/Prendario", expediente Nº 179.385 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 3 de agosto de 1979, a las 9 hs., en Rivadavia 3756, planta alta, lugar donde se exhibe diariamente, el bien de 10 a 19 hs., el automóvil marca Ford tipo automóvil modelo GXL Automátic 1978, motor marca Ford Nº DURL4 3969, chassis marca Ford Nº KA52UR-37740, con dominio C 897393, totalmente equipado y en el estado en que se encuentra. Base: $ 4.560.000. Seña 8 %. Comisión, 10 %, todo ello al contado. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Miguel C. Torres, prosecretario.

$ 46.800.— e. 10|7 Nº 49.559 v. 12|7|79.

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por tres días en el juicio: INDUSTEMA S.A. c|FILIPPELLI, FRANCISCO A. s|Ejec. prend. Expte. número 164.857, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 23 de julio de 1979, a las 15 horas en la calle La Rioja 563, donde se exhibe: una máquina eléctrica para cortar telas marca Rapid modelo Argenta Nº Gama 5121 de 20 cm de cuchilla recta, nueva, completa, con sus accesorios, Industria Argentina. Al contado, Base $ 183.000, al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires 25 de junio de 1979. — Nora C. González de Rosello, secretaria.

$ 32.400.— e. 11|7 Nº 49.931 v. 13|7|79